

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Posiciones. *[Se inicia la sesión a las diez horas y treinta y tres minutos.]*

Pasamos el primer orden, el primer punto del orden del día, la lectura y aprobación, al último punto.

Y seguimos con el punto número dos, comparecencia del director general de Innovación, Equidad y Participación, a propuesta de la consejera de Educación, Cultura y Deporte, al objeto de informar sobre la política que va a seguir el departamento en materia de participación.

Tiene la palabra, señor Garcés.

El señor director general de Innovación, Equidad y Participación (GARCÉS CASAS): Señora presidenta, señoras y señores diputados.

Es para mí un honor comparecer a petición propia ante esta comisión para informarles de las políticas que va a desarrollar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en materia de participación a lo largo de esta legislatura y el marco, pues no podía ser más que otro donde la participación es la máxima, el máximo exponente de los ciudadanos.

Como indicó la consejera en esta misma comisión, donde expuso los objetivos y propuestas del departamento para la legislatura en materia educativa.

Es prioritario para este Gobierno impulsar, recuperar y restablecer un modelo educativo más democrático y participativo que, desde la compensación de desigualdades sociales y económicas, integre a los ciudadanos, cohesione la sociedad, impulse el desarrollo territorial y el progreso económico y social de Aragón.

Recuperar el liderazgo de la educación en Aragón mediante un modelo educativo basado en la calidad, equidad y corresponsabilidad.

Ser impulsores de nuevo, señorías, del necesario cambio social de cohesión y progreso, en el que la comunidad escolar recupere su protagonismo y para ello la participación de la misma es un aval de éxito.

La educación es un bien común, de todos y para todos, es el elemento fundamental para la consecución del bien, de este bien común. Para construir una sociedad plural, integrada, cohesionada, que elimine la brecha que genera las desigualdades, la educación tiene que entenderse como un bien común.

La consecución de este bien a través de la educación solo puede ser garantizada bajo los principios de equidad, calidad y corresponsabilidad, con el respeto a la participación de los agentes educativos. Con el objetivo de que Aragón sea en todo momento una comunidad cohesionada, tanto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en el ámbito social como en el territorial, donde el ciudadano, sociedad y territorio estructuren el modelo educativo del bien común.

Equidad, señorías, como garantía de que todo el alumnado, con independencia de su procedencia, condiciones personales, sociales y territoriales, reciba a lo largo de su proceso educativo la atención necesaria para el desarrollo de sus capacidades en un marco integrador, basado en la libertad, la responsabilidad, solidaridad, tolerancia y respeto a los demás.

La salud democrática de una sociedad se mide en cómo ésta atiende a los sectores más vulnerables y en riesgo de exclusión, y la escuela es posiblemente donde primero esto se observa y donde tenemos la obligación y el deber moral de dar la respuesta adecuada.

Calidad, señorías, para todo el alumnado, lo que significa que la educación, formación y cualificación que se ofrezca, responda adecuadamente a lo que exige su desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral, para que los ciudadanos puedan desenvolverse de forma satisfactoria en los ámbitos culturales, sociales, políticos, económicos y productivos.

Corresponsabilidad, señorías, desde la que entendemos que la educación es una tarea compartida con un horizonte común, que obliga a que la Administración educativa impulse y favorezca la participación en el quehacer educativo de todos los sectores implicados, alumnado, sus familias, profesorado, agentes sociales, diferentes administraciones públicas y, por supuesto, la sociedad en su conjunto.

Un modelo educativo abierto al progreso, señorías, se mide por el grado de participación social e institucional en su planificación y desarrollo. La corresponsabilidad y el compromiso se entiende solo a través de la participación, herramienta básica de toda sociedad democrática, por lo que es imprescindible garantizar un modelo de participación efectiva.

Los ciudadanos no son solo titulares de derechos concedidos por la Administración, sino que son sujetos con poder de participación en los asuntos públicos de su comunidad y contribuye, y contribuir a conseguir objetivos comunes.

Como afirma el filósofo alemán Jürgen Habermas, solo los derechos políticos de participación dan a los ciudadanos la posibilidad de hacer realidad y apostar por ejercer el resto de derechos sociales, políticos, económicos y culturales.

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte considera fundamental la colaboración entre familia, comunidad y escuela. Se debe trabajar conjuntamente para mejorar la educación de todo el alumnado, no imponiendo opiniones individuales o de un colectivo, sino a través de la participación y el consenso.

Numerosos estudios, señorías, demuestran cómo la participación de las familias y de la comunidad en la escuela, incide de manera directa sobre el rendimiento del alumno. La escuela será

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de todos o no será y en el todos se encuentran familias, maestros, alumnos, corporaciones locales, universidades, organizaciones sindicales, empresariales y toda Administración educativa y otro tipo de administraciones.

Participar, señorías, implica no solo escuchar, sino comprometerse a considerar las opiniones de la comunidad escolar para mejorar el modelo educativo aragonés.

Tenemos que escuchar, informar y asumir propuestas de diferentes sectores, sobre todo, los aspectos que influyen en la educación, no solo sobre los que tradicionalmente se alcanzan acuerdos, derechos laborales, políticas de infraestructuras, financiación, sino también sobre elementos que son tan importantes como innovación, formación del profesorado, evaluación del sistema, el modelo lingüístico, atención a la diversidad, convivencia.

Las familias, el alumnado y el profesorado no han sido, ni mucho menos, elementos suficientemente escuchados en la anterior legislatura y esta es una situación que debemos corregir entre todos que, porque la educación en la comunidad autónoma no sea fuente de conflicto para la ciudadanía.

Así pues, señorías, les presento las políticas que vamos a desarrollar para lograr la participación de todos. Algunas de estas medidas van a ser inmediatas, porque dependen de la capacidad normativa de la comunidad autónoma, mientras que otras requieren adaptación y reformas, normativa a nivel estatal.

La consejera el 29 de este mes, va a iniciar el procedimiento de constitución de dos ámbitos de participación nuevos y estables, una mesa de participación del alumnado y otra mesa de participación de las familias. Este proceso que se inicia viene a reforzar y ordenar, digo, bien, reforzar y ordenar, los canales de comunicación ya existentes y la información entre las familias y el alumnado.

Querría en este momento hacer una mención especial en este apartado al modelo de participación del alumnado, por ser el elemento que más nos cuesta articular en estos procesos.

Consideramos que no es posible mejorar la calidad de la educación sin tener **¿que?**, en cuenta la situación de los alumnos, sus demandas, sus expectativas y sus propuestas. En muchas ocasiones se pretende cambiar la escuela sin escuchar ni atender los mensajes de sus destinatarios, los alumnos.

Esa participación, señorías, de acuerdo a la edad de cada uno de ellos, hay que articularla desde las tutorías, desde las aulas, tanto en primaria como en secundaria, reforzando figuras, algunas existentes, pero muy disminuidas, como el delegado del aula, los consejos de aula, que vamos a desarrollar dentro de la, competencias que tenemos a través de las, Carta de derechos y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deberes del alumnado. Así se fomentará el asociacionismo y los hábitos de representación democrática.

Esto es un objetivo que tenemos que lograr, es decir, implicar al alumnado en estos procesos de participación. Pero, señorías, si a los alumnos les hacemos protagonistas en procesos tan importantes como la mediación en convivencia, con experiencias que vamos a desarrollar y a potenciar y a través de proyectos ya contrastados, esto nos ayudará a hacer que la participación sea efectiva.

Pretendemos, pues, desde la innovación, fomentar y mejorar la participación del alumnado, conectaremos innovación y participación con este tipo de propuestas, en el que los alumnos son elementos activos dentro de las actuaciones dentro de los centros.

Vamos a desarrollar y a impulsar el Plan de acción tutorial. Me refiero al contacto más personal entre el tutor y el resto de los docentes que trabajan con el alumnado y la familia de éste.

El conocimiento por parte de los padres de las metas del centro escolar, el intercambio de puntos de vista, el contacto fluido a lo largo del proceso de aprendizaje, son elementos esenciales para que la familia y escuela pongan sus esfuerzos al servicio de la educación y el bienestar de su hijo y alumno.

Vamos a recuperar espacios para las tutorías en secundaria, momentos, espacios organizativos expresos.

El profesorado ya está recuperando el protagonismo que nunca debió de dejar de perder, las mesas de negociación, que se están desarrollando con toda normalidad. Y aunque no corresponde a esta dirección general su información y, por lo tanto, será otra dirección general competente en la materia la que venga a informar a esta comisión, no puedo dejar de mencionar este sector de la comunidad escolar tan importante en el desarrollo de las políticas de participación y negociación del departamento.

Hay que restituir, señorías, las capacidades del, de carácter ejecutivo del consejo escolar del centro, en la medida en que las competencias autonómicas nos lo permitan, pero hay que restituirlos. Tenemos unos consejos escolares en estos momentos meramente informativos y tienen que recuperar el protagonismo del aula y atribuirle las competencias en materia de participación y supervisión de la actividad escolar.

Asuntos ambos eliminados por la LOMCE y que constituye un claro retroceso en la participación de la comunidad educativa, en el desarrollo de la dinámica cotidiana de la vida escolar. Y vamos a trabajar para lograrlo en el interno de nuestra comunidad y con propuestas de cara, pues a planteamientos estatales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a proponer marcos de colaboración en materia de formación de familias y alumnos para apoyar y fomentar el asociacionismo de padres y madres y estudiantes. La participación con las instituciones ya se ha iniciado, hemos mantenido reuniones de coordinación en torno a diferentes temas de interés con Sanidad, Ciudadanía y Derechos Sociales, Universidad... En proyectos que son comunes y en ámbitos de gestión común, porque el centro educativo, como ustedes muy bien saben, está completamente en la diana de todo lo que se mueve y que preocupa a las familias.

Vamos, nos estamos coordinando, como decía, en materias de becas de comedor escolar, ayudas en materias curriculares. Se ha iniciado también un cauce de participación para escuchar a las familias a la hora de planificar infraestructuras escolares, donde participan las asociaciones de padres y madres, juntas vecinales de zona o distrito y la corporación local correspondiente.

Tenemos que ser capaces, señorías, de conjugar inclusión y equidad con calidad y esfuerzo, está en nuestras manos. El departamento, con su consejera al frente, va a **¿liderarse?** y se compromete a liderar este proceso de acuerdos, de pactos.

Muchas gracias, señorías y estoy a su disposición.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

Tiene la palabra, señor Briz.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general de Innovación, Equidad y Participación y, efectivamente, lo que ha comentado y ha dicho coincide en la mayoría de los casos con las propuestas programáticas de Chunta Aragonesista en cuanto a la escuela, en este caso, fundamentalmente escuela pública.

Nosotros estamos de acuerdo en que la participación y como su propia dirección general plantea en su nomenclatura, participación es un elemento clave y posiblemente mirábamos con nostalgia este concepto, porque durante unos años esa participación ha sido escasa, cuando no, aunque esto a algunos partidos no les gusta, sectaria.

Porque se creaban unas mesas reducidas, tanto que han criticado el Consejo de Cultura, habría que revisar lo que se hacía anteriormente para llegar a veinticinco grandes puntos, que la consejera trató de decir que eran los, digamos, puntos de la hoja de ruta.

Yo creo que la participación es un elemento clave para defender, efectivamente, una educación pública, creemos que es clave y, por supuesto, inclusiva y de equidad y que tenga la calidad suficiente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Usted lo ha dicho claramente, tres puntos fundamentales para que la educación aragonesa vuelva, por lo menos a los parámetros de calidad, la equidad, la calidad y la corresponsabilidad y, evidentemente, sin que haya un proceso democrático y participativo, difícilmente podremos crear un modelo educativo que disuelva esas desigualdades y cree esa cohesión social y impulse, lógicamente, la igualdad de oportunidades.

Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo que la participación es fundamental. Participación que, lógicamente, tendrá que ver con todos los aspectos que estamos analizando y que tendrán una gran relevancia en ese pacto por la educación que se está planteando en Aragón, pacto social y político que lógicamente, tendría que tener una extrapolación a, el Estado para que hubiese una ley de educación consensuada por todos, por todas las fuerzas políticas, sociales y educativas.

Y, lógicamente, en Aragón sería un buen momento para iniciar ese proceso participativo de gran calado que fuese ese pacto social y político por la educación y para eso, lógicamente, hay que empezar por la base y la base no es otra que haya una participación por parte de todos los sectores.

Yo creo que, como bien usted ha dicho y lo sabemos, el alumnado quizás sea el elemento más difícil, conseguir esa participación, sabemos que en los consejos escolares la participación y representación tiene sus dificultades a determinadas edades.

Y podía ser muy interesante y estoy absolutamente de acuerdo, ya no solamente políticamente, sino técnicamente, con la, impulso de la enfatización de las tutorías y el plan tutorial, me parece muy importante ese tema y yo creo que hay que trabajarlo con intensidad.

Y luego yo creo que hay algunas asignaturas pendientes, que es el tema de las familias. Yo creo que es muy importante la participación de las familias, pero no solamente como asociaciones, algunas importantes, sino además individualmente en los centros y quizá esto ha habido un déficit últimamente de participación, de presentación en consejos escolares y posiblemente esto había que potenciarlo.

Y me parece relevante también la idea de que pueda haber un fomento del asociacionismo a través de la formación de familias, yo creo que es un elemento básico, importante y que sería interesante.

Y luego, efectivamente, el profesorado, que todos lo citamos muchas veces como diciendo que hacen una labor extraordinaria y que, etcétera, etcétera. Pues hay que darle también su papel relevante y posiblemente el papel relevante del profesorado es a través de varios cauces, lógicamente, el claustro, sin duda, pero también el consejo escolar, que, efectivamente, la LOMCE le quitó las posibilidades, por lo menos de ejecución, como usted ha dicho, o de aprobación del Proyecto Educativo de Centro, de la Programación General Anual...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, pues incluso de la propia evaluación del centro, que eran temas relevantes que le daban soberanía a los centros a través del consejo escolar y esa, proceso de participación, tenía entonces sentido.

Yo creo que es un tema muy importante para recuperarlo y, efectivamente, el Estatuto nos tiene que dar algún, digamos, sitio para poder hacer algo referente a esto, yo creo que es importantísimo que esto pueda solucionarse.

Quizá los agentes sociales, pues también están esperando, quizá unos con más aspiraciones, otros con menos, los sindicatos, que esas mesas técnicas, esas mesas de, sectoriales puedan también tener, lógicamente, su valor en este momento y en este período.

Y, por supuesto, difícilmente podremos hacer nada sin las administraciones públicas, como pueden ser ayuntamientos, diputaciones u otros tipos de administraciones públicas, el Estado, para poder llegar a acuerdos en infraestructuras, en planes de estudio, etcétera, etcétera.

Y, por supuesto, la propia sociedad, una sociedad que no esté implicada en la educación difícilmente podrá ser una sociedad rica, plural y que además progrese adecuadamente hacia la democracia y hacia una economía mucho más social.

Yo decía una cosa cuando estaba en mi ejercicio de la docencia y era, yo creo que resume un poco esta comparecencia, si en un centro las familias, los alumnos, la Administración y los profesores no miran en la misma dirección, el centro no funciona y esa es la clave de todo esto al final.

Es decir, la clave está en que todos hagamos nuestro que la escuela es nuestra y que al ser la escuela nuestra tenemos que conseguir los objetivos que hemos marcado, porque si lo que hacemos es crear enfrentamientos, guerras de trincheras y situaciones absolutamente frentistas, la escuela no funciona.

Y posiblemente y tengo que decirlo, estos cuatro años han sido de eso, de frentismo, de frentismo, le guste a quien le guste y a quien no le guste. Frentismo dentro de la escuela, del patio de la escuela y cuando digo escuela hablo de instituto, hablo de todo y fuera del patio de la escuela, con las escuelas concertadas, con una, un privilegio por la vía del matiz, (...) y otros aspectos, becas, etcétera.

Por lo tanto, yo creo que hay que llegar a ese consenso, a esa normalización, a esa democratización y yo creo que es muy importante, además, que esta participación no sea un eufemismo...

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: O una metáfora.

Termino, señora presidenta.

Un eufemismo, una metáfora, porque la participación consiste en que cuando te reúnes con alguien, lo que dice ese alguien sirva para hacer algo. En definitiva, que no sea una puesta en escena, una escenificación, como a veces se convierte, sino que sea importante para hablar de todo lo que es importante en la educación.

Como usted ha dicho, no solamente infraestructuras, profesorado, etcétera, sino la innovación, la formación, qué modelo queremos de convivencia, porque tengo que decir y acabo con esto. Nos deja la herencia y yo sí que voy a hablar de la herencia, faltaría más. La Ley de Autoridad del Profesorado, quítenla, quítenla, quítenla, quítenla y la convivencia tiene que ser a través de otros modelos distintos.

Por lo tanto, por lo tanto, yo creo que el camino es éste y, desde luego, desde Chunta Aragonesista y el Grupo Mixto, va a tener nuestro apoyo y, por supuesto, también tendrá nuestros planteamientos y propuestas si algo no nos parece lo más correcto.

Muchas gracias, señor director general.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias, señor Briz.

Tiene la palabra, la señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general de Innovación, Equidad y Participación.

Y bienvenida la participación, qué le voy a decir yo, que Ciudadanos es un partido que promulga, promueve y propicia la participación y que somos uno de los primeros que ha hablado de un gran pacto nacional por la educación.

Porque, desde luego, la educación es fundamental para el desarrollo de una sociedad y eso lo tenemos muy claro, solo sociedades bien educadas con buenos sistemas de educación serán sociedades avanzadas y España debe ser una sociedad avanzada y debe seguir avanzando y solo se hará a través de un pacto por la educación y de la participación.

Cómo vamos a estar en contra de cualquier medida de participación. Bienvenida la participación, de las familias, del alumnado, del profesorado, de los consejos escolares del centro, bienvenida a la participación de toda la comunidad educativa.

Y cuando hablamos de toda la comunidad educativa, desde Ciudadanos apostamos por la participación de todos los actores de la educación, sea educación pública, sea educación concertada

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

y sea educación privada, escúchenla también, porque también están educando a nuestros jóvenes y a nuestros niños, que son el futuro de Aragón y de España.

Por eso le pedimos que hagan de la participación su bandera, pero que hagan de la participación, una participación sin sesgos ideológicos o políticos, que escuchen a todos los integrantes y a todos los actores de la comunidad educativa y que se dejen asesorar por los técnicos, por los expertos, por los usuarios, que son al fin y al cabo los que mejor conocen las necesidades educativas de nuestra comunidad, las necesidades educativas de nuestros chavales y las necesidades educativas de España, escúchenlas.

Y, por supuesto, desde Ciudadanos le tendemos la mano a participar en estos órganos de participación. Estaremos encantados de acudir siempre que nos inviten a las mesas de participación que están llevando a cabo, por supuesto.

Pero cuando hablamos de participación, esta comisión es la Comisión de Educación, Cultura y Deporte y nos estamos acostumbrando a tener comparecencias en las que hablamos mucho de educación, pero nos olvidamos de la cultura y el deporte. Gracias a Dios, tenemos al director general de Cultura y Patrimonio, que es la siguiente comparecencia.

Por lo tanto, aplique la participación también al deporte y también a la cultura. Claro, ejemplo, es la reunión que se mantuvo ayer por el Consejo Aragonés de Deporte, en el que invitan a participar a todos los agentes deportivos en la elaboración del primer plan estratégico del deporte. Sigamos por esa línea, apuesten por la participación en todos los ámbitos.

Escuchen, escuchen las necesidades, las demandas y las sugerencias, integrenlas en el proyecto y atiendan a toda la comunidad.

Y desde Ciudadanos le tendemos la mano para que nos permita también participar en las mesas de participación.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias, señora Gaspar.

Señora Herrero, cuando quiera.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias, presidenta.

Señor director general, bienvenido a esta comisión.

La verdad es que bueno, es la primera vez que viene y además lo hace a propuesta de la consejera, con lo cual tampoco podemos recriminarle mucho y además hay que dar la oportunidad a todo el mundo y bueno, todos tenemos una primera vez.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero sinceramente, yo creo que usted ha venido aquí a hablarnos de filosofía de la educación y está muy bien, es que realmente de todo lo que ha dicho es difícil estar en contra, sinceramente, pues puede haber algún partido político que en algún aspecto muy concreto pueda no estar de acuerdo, más que nada porque contraviene las decisiones que se han tomado con anterioridad, pero, como teoría, yo creo que todos podemos estar de acuerdo.

Y nosotros nos esperábamos algo más de esta comparecencia. Nos esperábamos que viniese realmente, no sé, a contarnos qué cosas van a hacer, qué van a poner en marcha para lograr más participación, más innovación, más equidad, etcétera, etcétera.

Y, sinceramente, creo que no lo ha hecho, más allá de hablar de bueno, pues de generalidades, iba a decir vaguedades, tiene cierta connotación peyorativa, no quiero dársela, de generalidades con las que creo que, como decía, todos podemos estar de acuerdo, pero al final hay que descender y hay que ver concretamente qué es lo que van a hacer.

Porque usted tiene una responsabilidad muy concreta al frente de una dirección general que, por cierto, estamos esperando los decretos de estructura de los departamentos. Es que nos tenemos que imaginar cuáles son sus competencias.

Usted viene aquí a bueno, nos ha hecho un repaso, ya digo, de un poco de filosofía en general de lo que piensan de la educación, pero es que no sabemos en realidad cuáles son sus competencias, porque todavía no se ha publicado ese decreto. No se ha publicado, perdón, esos decretos de estructura. Por tanto, no sé, si usted tiene alguna, sabe cuándo se va a hacer público, pero nos gustaría saberlo.

Y, en definitiva, bueno, si quiere que hablemos de filosofía en la educación, pues hablamos, pero descendiendo a cosas concretas. Yo le pregunto, para empezar, entiendo que ha nombrado en algún momento varias veces la calidad en educación. ¿Qué entiende usted por calidad? Porque claro, aquí todos hablamos de que queremos una educación de calidad, pero qué entendemos que es una educación de calidad.

Y cómo vamos a valorar, o sea, dónde ponemos... qué indicadores vamos a seguir para saber cuándo es de calidad, o no es de calidad un sistema educativo, ¿en la tasa de idoneidad? Entonces, ¿ustedes plantean un objetivo concreto de conseguir una tasa de idoneidad equis, en equis años? Digo, no sé, por poner encima de la mesa.

¿Los años de permanencia en el sistema educativo? ¿La trayectoria posterior que sigan los alumnos? ¿Los resultados académicos? ¿O los resultados de desarrollo personal? Vamos a poner encima de la mesa elementos para que nos definan qué es la calidad en educación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y una vez que definamos, o que definan desde luego ustedes como Gobierno, que planteen cuál es su modelo de calidad educativa, entonces, díganos cómo, cómo vamos a alcanzar esa calidad y cómo lo van a hacer.

Están las ratios, ¿hablamos de las ratios? Porque se ha hablado muchas veces de las ratios, yo no sé, en la oposición, ya le digo, el Partido Socialista en varias ocasiones en esta Cámara habló de las ratios a las que se hacía referencia en el acuerdo del año 2000. ¿Ustedes se comprometen a cumplir ese, esas ratios? Estaríamos encantados.

Vamos a hablar de cómo, cómo esa calidad, ¿con metodologías? ¿Plantean algún cambio metodológico, no sé, de contenidos, de currículum, de evaluación? ¿Cómo se evalúa? Al final, estaremos hablando de calidad. Yo le planteo, porque probablemente también en su intervención ha sido algo general, en poco tiempo no le ha dado tiempo, luego tiene la posibilidad de respondernos.

Y luego, hablaremos de las tres patas de por el nombre, de su dirección general, lo digo, que conforman en su responsabilidad. La innovación, creo que la innovación es un tema muy interesante sobre el que deberíamos hablar, creo que de alguna forma lo ha nombrado tangencialmente.

Pero, ¿qué entienden ustedes por innovación? ¿Qué van a hacer para incentivar y fomentar la innovación? Hablamos de innovación... a veces cuando se nombra innovación, parece que estemos hablando de tecnologías, no tiene nada que ver, hablamos de innovación pedagógica, para la cual podemos usar tecnologías, pero no, es otra cosa. No sé si están... piensan trabajar en algún modelo, van a crear algún grupo, van a... qué van a hacer para fomentar la innovación en las aulas, que yo creo que es fundamental.

¿Qué van a hacer para propiciar un cambio metodológico? Cuando hablamos de innovación hablamos de metodologías, de contenidos, ¿innovamos contenidos o no innovamos contenidos? Ah y para introducir contenidos hay que quitar contenidos. Entonces cuál es la apuesta y la propuesta del Gobierno y cómo se va a incentivar.

Por otra parte, participación, usted ha hablado más de participación que de innovación. Sabe que presentamos aquí en estas Cortes una proposición no de ley para promover un Pacto por la educación y salió aprobada por unanimidad de esta Cámara.

En paralelo el Gobierno de Aragón, hará sus deberes a ese respecto, pues también con un proceso participativo. Nos parece muy bien, creemos que una cosa no quita la otra, pero sí que es fundamental y yo retomo una de sus palabras que ha dicho hablando de participación, “no imponiendo la opinión de un sector”, totalmente de acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Si abrimos un proceso de participación y al final resulta que las conclusiones poco menos que están prefijadas de antemano y que nuestro objetivo es que la opinión de un sector sea la que al final se concluya, pues eso no es participación, es escuchar a los que queremos escuchar.

Yo, desde luego, le invito a que desde esa responsabilidad que tiene directa, sobre la participación en educación, escuche a todos los sectores y que las conclusiones a las que se lleguen y los acuerdos que se alcancen, realmente recojan la forma de pensar y de entender la educación de todos los sectores.

Aquí le digo también, no sé qué piensa sobre la, sobre los consejos escolares comarcales, no los ha nombrado, o no me he dado cuenta. Pero yo creo que los consejos comarcales serían un instrumento muy interesante de participación en el territorio.

Pensemos que muchas veces hay centros educativos en algunas localidades que tienen alumnos de muchos municipios de alrededor, que no son municipales y, por tanto, que tendría su lógica, que esos órganos funcionasen y realmente, pues bueno, fuesen los cauces, tuviesen los cauces de participación y fuesen los órganos que después pudiesen concluir, solicitar, etcétera, etcétera y decir su opinión de toda una comarca.

Sobre equidad.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Otras de las patas fundamentales de su dirección, sobre la que también ha hablado algo más que de innovación. Yo le pregunto, medidas concretas de equidad en varios aspectos, podemos hablar... equidad desde luego, de las personas, vivan donde vivan, sean de la familia que sean, etcétera, etcétera.

¿Qué medidas concretas van ustedes a poner en marcha para garantizar esa equidad? Y hablamos de equidad entre medio rural y urbano, pero hablamos, por ejemplo, de centros públicos, centros privados, que a nosotros no nos gusta hacer esa diferenciación cuando hablamos de equidad.

Porque lo que creemos es que hay que garantizar que cualquier alumno, proceda de la familia económica, social, cultural, etcétera, que sea, pueda ser alumno de cualquier centro, sea público, sea privado, concertado, lógicamente, etcétera, etcétera, en igualdad de condiciones teniendo una educación de calidad que no hemos definido previamente y que pueda realmente, como digo, elegir centro. ¿Qué medidas van a tomar ustedes para garantizar esa equidad? ¿Cree que hoy por hoy eso es posible, o no es posible? Y si no es posible, ¿por qué? Y, ¿qué van a hacer para solucionarlo?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y termino, señora presidenta, con una reflexión sobre la evaluación. Dime cómo evalúas y te diré cómo educas. Pues con esto lo mismo, o sea, si nos planteamos un nuevo modelo de educación, probablemente, perdón, de evaluación, probablemente desde ese concepto de evaluación estaremos cambiando muchas cosas de la educación.

No podemos innovar en contenidos, innovar en metodologías, etcétera, etcétera y definir lo que es calidad y cómo vamos a lograr esa calidad, si no tenemos claro cómo vamos a evaluar y eso y al final muchas veces no se cambian otros aspectos del proceso educativo, porque no sabemos cómo evaluarlos. No sé qué piensa usted al respecto, pero me parece que es una reflexión interesante a tener en cuenta.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señor Gamarra.

El señor diputado GAMARRA EZQUERRA: Buenos días, señor director general. Aprovecho para darle la enhorabuena por su nombramiento y le deseo toda la suerte del mundo.

Bueno, yo sinceramente y sin querer ser agresivo con usted, le diría que estoy totalmente decepcionado con su intervención, porque no nos ha concretado absolutamente nada. Ha venido a ser, aquí a hacer una serie de declaraciones de intención, ha hablado de participación, colaboración, consenso, cohesión, apertura en la planificación, calidad, igualdad de oportunidades.

Esto es estupendo yo creo que a todo el mundo nos puede parecer bien, pero no nos ha concretado prácticamente nada. Lo único que nos ha concretado es que van a establecer una mesa de participación para el alumnado y una mesa de participación para las familias, sin saber muy bien que, en un principio, pues puede que esté muy bien, pero tampoco sabemos muy bien qué cometido va a tener.

Yo voy a intentar ser más concreto. Le voy a hacer una serie de preguntas ahondando en una serie de cuestiones que entiendo que pueden tener que ver con su dirección general. Porque, como en un principio no sabemos esa dirección general qué es lo que va a articular, pues voy a intentar apuntar una serie de cuestiones que entiendo que pueden tener que ver con su dirección general.

Y las primeras de ellas son relativas a, también a alguna cuestión que ha comentado. Cuando ha dicho que iban a impulsar un plan de acción tutorial en los centros y que va a haber espacios para tutorías en secundaria. ¿Esos espacios para tutorías van a tener algún tipo de horario lectivo? Es decir, ¿se va a quitar alguna hora de alguna asignatura para poner alguna hora de tutorías? Esa sería una de las preguntas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

También ha hablado de recuperar el protagonismo de los consejos escolares, lo cual también nos parece estupendo, puesto que con la LOMCE eso quedaba cercenado, pero tampoco nos ha concretado nada más.

Respecto a los cauces de participación para la planificación de infraestructuras que el secretario general técnico ya nos anunció aquí, nada, simplemente recordarle que en el anterior Pleno se aprobó una proposición no de ley a propuesta de, del grupo parlamentario que en este momento represento, Podemos educación, Podemos Aragón, perdón, donde, en esa proposición no de ley se quedaba de manifiesto aprobada la manera en que se tendría que articular esa planificación para que, para la participación de la comunidad educativa en los planes de infraestructuras.

Otra cuestión que le quería comentar es que, entiendo que muchas de estas declaraciones de intenciones que hacen ustedes sobre la participación, muchas veces se quedan en los medios de comunicación.

Un ejemplo de ello es algunas rondas de contactos que ha habido para la estructuración definitiva de la FP Dual, donde solo se ha hablado con organizaciones empresariales, o de este Grupo Parlamentario Podemos Aragón, presenta aquí una proposición no de ley para que se tenga en cuenta la participación de la comunidad educativa en relación a esos estudios.

Una pregunta muy concreta que, porque igual a todas no me puede contestar, pero sí que me gustaría que especialmente esta la contestara, es respecto al anuncio también hecho en medios de comunicación de posibles acciones para instaurar la jornada continua y la libertad de elección de jornada por parte de los centros que, ¿de qué manera piensan tener en cuenta a todos los integrantes de la comunidad educativa?

Y, bueno, como también ha hecho, como usted ha venido aquí a hablar de participación, pero también ya nos ha comentado algo de innovación, estaríamos agradecidos, si también pudiera comentar, responder a alguna de la pregunta que le voy a hacer.

El Foro de Innovación, o no sé exactamente cómo la han llamado, que también fue un anuncio por todo lo alto, los medios de comunicación, porque ficharon al, así salía el gran fichaje de César Bona, este maestro que estamos muy acostumbrado a ver en medios de comunicación que, ¿cómo se va articular ese Foro de Innovación? ¿En qué se va a concretar? ¿Cuál va a ser su cometido?

La directora, perdón, la consejera de Educación nos dijo que esta persona no iba a cobrar nada, que simplemente iba a estar ahí asesorando, pero nos gustaría que nos dijera algo más sobre este Foro de Innovación y en qué se va a concretar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Otro de los anuncios, otra vez en medios de comunicación y sin que aquí nadie, no sepamos nada, es la potenciación de los CRIEs, los centros rurales de innovación educativa, a ver si nos puede apuntar también alguna cosita más para que en esta Cámara lo pudiéramos saber, aparte de él, de lo que podemos ver en el *Heraldo de Aragón*.

Y también y, por último, me, nos gustaría saber qué intención llevan con el Centro Aragonés de Recursos para la Educación, ahora inclusiva y en su momento intercultural, el CAREI, si se va a volver a potenciar con la importancia que ha tenido en su momento, se va a quedar, si se va a quedar en un segundo plano como está hasta ahora.

Y, por último, aunque igual no es, no se lo tenía que decir a usted, pero lo voy a manifestar, no, desde luego no dice mucho en aras de la participación el hecho de que hoy se reúna el Consejo Escolar de Aragón y a este grupo parlamentario se nos haya convocado a través de una llamada telefónica, ayer a los dos y cuarto de la tarde. Me parece que eso no son los cauces, ni los tiempos adecuados.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Tiene la palabra la señora Periz.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, bienvenido, señor director general, bienvenido compañero Jesús y quiero pues, felicitarlo y felicitarnos por su nombramiento al frente de esta dirección general.

Pero antes de continuar solamente me gustaría hablar con la señora diputada, o comentarle a la señora diputada Susana, que el pacto educativo, entiendo que Ciudadanos está por él, pero quiero recordarle que ya en el año 2010 el señor ministro Gabilondo, lo intentó y casi lo consiguió. Quiero decir, que es algo que ustedes desean, pero que nosotros trabajamos ya por él. Solamente quería hacerle esa apreciación.

Bien y en cuanto a hablar de la dirección general, es verdad que es de innovación, que es de equidad y que es de participación y tal y como ha dicho en su comparecencia, tres conceptos que harán que en esta legislatura se restablezca, y quiero recalcar se restablezca, un modelo democrático más, educativo, más democrático y más participativo, como la consejera dijo en su comparecencia y ha dicho usted aquí también.

Pero hoy si yo no recuerdo mal, leo que la comparecencia es sobre la política que va a seguir el departamento en materia de educación, perdón, de participación. Por eso me voy a ceñir a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una de las tres acciones de innovación, equidad y participación, a una de las tres acciones, a la participación.

Y miren, me, yo creo que es un gran acierto hablar de estas, tres conceptos y de estas tres palabras y bueno fui a la estructura del Departamento de Educación de la legislatura anterior, de la señora Serrat y busqué en las direcciones generales, busqué en las jefaturas de servicio y la palabra innovación, la palabra equidad y la palabra participación, no estaba en ninguna de ellas, repito, ni siquiera, en ni una de las jefaturas de servicio.

Por tanto, por eso hablamos de restablecer y en esta sala se ha hablado hoy de, es verdad, de la poca participación de la LOMCE. Se ha hablado de consejos escolares, pero también me he tomado la molestia de ir a unos, a los estudios que se hicieron de comparativos LOE-LOMCE, que verdaderamente los hicieron muchísimas organizaciones sindicales y partidos políticos. Y, efectivamente, no es algo que digamos que la participación, porque lo diga ahora, que la participación desapareció.

Miren, las administraciones educativas, leo textualmente, en cuanto a la participación en el apartado participación y autonomía y gobierno de los centros, dice, decía la LOE, “las administraciones educativas garantizarán la participación de la comunidad educativa, en la organización, el gobierno”, etcétera, etcétera.

La comunidad educativa seguía diciendo, “la LOE participará en el gobierno de los centros a través del consejo escolar”.

La LOMCE, “las administraciones educativas garantizarán la intervención de la comunidad educativa y el control y gestión de los centros”, etcétera. Es decir, diferencia entre participación e intervención.

Y también hay otro apartado respecto a los órganos colegiados donde habla, “los centros tendrán la LOE”. Perdón, “los centros tendrán al menos los siguientes órganos colegiados de gobierno”.

La LOMCE, “los centros tendrán al menos los siguientes órganos colegiados”, dejan de ser órganos de gobierno.

Y en cuanto al consejo escolar solamente tres ejemplos, desde mi punto de vista muy significativos. Entre las funciones aprobar y evaluar, LOE, “aprobar y evaluar los proyectos y las normas”.

LOMCE, “evaluar proyectos y normas”, apartado, otro apartado, b, “aprobar y evaluar la Programación General Anual”. LOMCE, “evaluar la Programación General Anual. Apartado e, “decidir sobre” -LOE- “decidir sobre la admisión de alumnos y alumnas”. LOMCE, “informar sobre la admisión de alumnos y alumnas”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entendemos que la palabra aprobar y la palabra decidir desapareció de LOMCE y eso entendemos que es quitar participación y también ha dicho y me quedo con una frase muy importante que ha dicho, “la participación es un aval de éxito” y ha nombrado a Habermas.

Yo, curiosamente, también tengo otro texto de uno de los sociólogos más nombrados mundialmente en el mundo de la educación del siglo XX, uno de los sociólogos que habla de que la educación no saldrá adelante sin participación y dice, “toda exigencia a la que se somete a un ser humano de cualquier tipo de aprendizaje debe ser consensuada, utilizando para ello el instrumento de la comunicación”, comunicar, participar.

Con lo cual, los conocimientos que el alumno y alumna acepte como válidos los aceptará, no porque así lo exigieron sus docentes, sino porque así los aceptó, previo análisis crítico racional.

Aval de éxito en el aprendizaje y educación del alumnado, que, al fin y al cabo, entendemos que es el fin último del Departamento de Educación.

Éxito, pues, en su tarea, señor Garcés.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias. Señora Ferrando.

Grupo Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidente.

Bien, pues señora, antes de saludar al señor Garcés, señora Periz, ustedes precisamente no pueden hacer del éxito su bandera porque ya ven el que han tenido según muestran todos los informes que tenemos hasta la fecha.

Bien, pues le decía que bienvenido, señor Garcés, a ésta, que es su comisión y bienvenidos también quienes le acompañan hoy aquí. Enhorabuena también por su nombramiento, faltaría más.

Y entiendo que, entre sus competencias, porque sí que se ha comentado aquí que, bueno, que todavía no habían salido exactamente cómo estaba, repartidas las funciones de los diferentes directores generales.

Pero yo entiendo que sus competencias vienen a ser algo poco más o menos similar a lo que era la Dirección General de Política Lingüística en el gobierno anterior, exceptuando lo que tiene que ver con formación del profesorado, más o menos, me puedo equivocar.

Bien, su comparecencia era o estaba orientada a que hablara de participación. Pero bueno, yo entiendo que es usted director general de Innovación, de Equidad y de Participación, luego, algo nos podrá decir también de las otras materias que son parte de su gestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, en cuanto a innovación, por empezar por, pues eso, por lo más novedoso. Lo cierto es que hasta el momento la gestión de la consejería y la gestión de la señora Pérez se ha parecido más a ir de fiesta en fiesta y de bolo en bolo que a gestionar realmente, ¿eh? Se ha dedicado, lo recogía también algún compañero, a vender muchísima propaganda a los medios, pero realmente, gestión, lo que se dice gestión, pues más bien poca por no decir nada.

Se vendió, alguien lo ha comentado también, creo que el señor Gamarra, que se vendió el proyecto estrella de esta figura que ha eclipsado el mundo educativo, que es el señor César Bona. Y yo de verdad, sin quitarle la importancia que tiene este señor, sí que me gustaría saber cuánto le va a costar a los aragoneses el proyecto estrella, este gurú educativo.

Y si han pensado en que en algún momento de que realmente los verdaderos gurús educativos no son las grandes figuras que llegan a aspirar a un novel de la educación, que también, es que tenemos, ¿eh?, absoluta... vamos, tenemos anónimos, gurús anónimos todos los días en todas las aulas, que están innovando continuamente.

Yo no sé cómo se puede sentir el resto del profesorado ante este asunto, pero vamos, me parece como despreciar la labor de todos los que innovan todos los días con cada niño, especialmente con los que más problemas pueden plantear.

En cuanto a la equidad. Bueno, pues se ha dicho continuamente que... ya en, dejando, porque creo que dará tiempo, dejando de un lado ya la educación inclusiva, porque creo que requiere una comparecencia completa, ¿eh?, pero uno de los... La equidad, sin duda alguna, es uno de los pilares del panorama educativo y claro, las ayudas al estudio son los garantes de esa equidad, que es un pilar del panorama educativo.

Bien, por lo tanto, entiendo que la política de becas entraría dentro de sus competencias, bien.

Y la verdad es que le quiero formular unas preguntas, porque la verdad es que se las pregunté a la consejera el otro día en una interpelación en Pleno, pero en lugar de contestarme se volvió absolutamente loca, ¿eh?, empezó a insultar, y a lo mejor usted, que lo veo como más tranquilo y más pausado, me puede contestar a algo de lo que le voy a preguntar.

En primer lugar, yo le quería preguntar acerca de las ayudas de comedor escolar, si han podido modificar el presupuesto, ¿eh?, y elevarlo a 2,7 millones de euros como les exigía Podemos entre septiembre y diciembre.

Porque lo que tengo entendido, según refleja el *Boletín Oficial de Aragón*, es que las únicas modificaciones presupuestarias son dos, una que dejó preparado el gobierno anterior de quinientos mil euros y otro de... y otra, que la hicieron ustedes, de doscientos mil más, son setecientos mil,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

unidos a los cinco coma, y medio millones que había. O sea, ni por asomo se acerca a los 2,7 millones que les exige Podemos.

Bien, y otra pregunta, ¿van a proporcionar, van a poder proporcionar ustedes todas esas becas al cien por cien al doble de niños que actualmente se benefician de las ayudas, incluyendo además el mes de septiembre?

Y otra pregunta respecto a la orden de convocatoria. Obviamente, una orden de..., una orden, cualquier orden, se anula con otra orden. Sin embargo, yo, por lo que tengo leído, ¿eh?, y comprobado, ustedes no han sacado una nueva orden de convocatoria de ayudas al estudio, ni una nueva de resolución.

Entonces, la orden de convocatoria de ayudas anterior y la de resolución estaban ya fiscalizadas por Intervención de la Consejería de Hacienda y, desde luego, no contemplan el que se cubra el cien por cien de la ayuda para el comedor y tampoco contemplan los meses de junio y septiembre. Yo no sé esto cómo lo van a arreglar o de dónde lo van a sacar.

Y le quiero preguntar también para, si tiene algo que ver esa bajada del comedor a ochenta y seis euros con que se puedan financiar esas ayudas al cien por cien. Porque entonces estaríamos hablando de algo muy grave, bajar el comedor sin un análisis previo como se hizo en la legislatura anterior, sin hablar con empresas de catering, sin hablar con empresas de monitores de comedor.

Claro, supondría que, o los niños van a comer peor o van a estar mal atendidos. De hecho, están saliendo últimamente asociaciones de padres de niños celíacos diciendo que, bueno, que los colegios no están cumpliendo con esos menús reglamentarios. Entonces, ¿va a suponer ese incremento al cien por cien de la ayuda que todos los alumnos coman peor, o de peor... o con peor calidad en los alimentos o estén peor atendidos?

Y yo le pregunto, ¿puede usted, pueden ustedes gastar más de lo que tienen actualmente fiscalizado por Hacienda? Porque claro, esto exige que se lo fiscalice Hacienda mediante los trámites.

Bien, la verdad es que ya, y siguiendo con la equidad, entramos en otra materia. Si ustedes tenían una subvención lineal de treinta euros hasta 2011 que beneficiaba a, tanto a niños que lo necesitan como a niños que no lo necesitaban.

En este momento lo que plantean es una subvención lineal de seis euros, de noventa y dos a ochenta y seis euros. Pregunto, ¿se van a beneficiar todos los niños o únicamente los que realmente lo necesitan?, de esa bajada lineal.

Y luego por otra parte y lo voy a volver a repetir aquí, porque es que la consejera tampoco me contestó. Yo me quedé muy preocupada, muy preocupada cuando me comentaron que en la Asamblea de Escuelas Católicas el secretario general técnico del departamento, a una pregunta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

algún director o de algún profesor o de algún padre, ya no recuerdo, acerca de si los niños del Ánfora, que aparecen en la orden de resolución. Es decir, los niños del Ánfora que tienen reconocida una ayuda al comedor escolar, le preguntaron si los niños del Ánfora iban a cobrar esa ayuda y él dijo, literalmente que no, que por encima de su cadáver.

Yo lo que le quiero preguntar es que si van a matar al señor Faci para que los niños del Ánfora puedan cobrar o puedan percibir esa ayuda que se supone que ellos también necesitan. Vale.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Voy terminando ya.

Y en cuanto a la participación, pues yo la verdad, por resumir rápidamente. Lo cierto es que ya nos encantaría que hubiera una participación, pero usted lo que ha planteado aquí es que parece que hayan descubierto la educación, así que se hayan caído del cielo y hayan descubierto la participación y la equidad y todas estas cosas.

Pero lo cierto es que la participación, el movimiento se demuestra andando, señor Garcés y la participación de las familias en este momento es absolutamente nula, absolutamente nula. Fíjese si es nula que a las familias, y le voy a volver a poner el ejemplo del Ánfora, en lugar de dejarlas participar se las ha amenazado, se las ha amenazado en el departamento, a los padres del Ánfora se les amenazó.

Y no es que defienda a los padres del Ánfora porque sea el Ánfora, que a mí la verdad es que me la trae bastante al paio que vengan un colegio a que vengan de otro. Lo cierto es que ahí hay unos padres amenazados y usted ha hablado de que había que acabar... o con que la nueva gestión de la consejería pues que no iba a suponer un conflicto entre la ciudadanía.

Bueno, cómo pueden decir esto cuando en Cuarte de Huerva a los niños que iban al Ánfora se les llamaba “punipijos”, “punifamilias”, “punicole”. Quiero decir que, si eso no es crear conflicto entre la ciudadanía, pues que venga Dios y lo vea.

Entonces, yo le rogaría, bueno pues, que si tiene a bien me conteste fundamentalmente al tema de las ayudas de comedor, porque nosotros, obviamente, no nos vamos a poner en contra de que cuántos niños se..., más niños se benefician, mejor.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pero hombre, si va a ir en detrimento de la calidad del servicio y van a comer peor y van a estar peor atendidos, allí nos encontrarán, pero enfrente. Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias. Señor Garcés.

El señor director general de Innovación, Equidad y Participación (GARCÉS CASAS): Pues muchas gracias.

Primero, a todos los grupos parlamentarios por su amabilidad en el nombramiento y en la responsabilidad. Es de agradecer porque, bueno, pues se siente uno más tranquilo en estas primeras exposiciones.

En principio, ustedes han planteado muchísimas cuestiones que salían fuera de lo que es el ámbito estricto de mi comparecencia, que era la participación, pero voy a intentar en la medida de lo posible, en la medida de lo posible, ser pues lo más amable posible y poder marcar algún tipo de pinceladas para dar contestación, porque han abierto innovación...

Yo voy a venir a hablar de innovación y de planes de innovación, y de modelo de innovación y de Cesar Bona, y del modelo que estamos incardinando, que estamos desarrollando.

Voy a hablar también de equidad, modelo de atención a la diversidad o de los planes de convivencia, estructuras del CAREI, que es un centro que, pues ha ido virando y que consideramos que tenemos que volver otra vez a resituar conectando la innovación, la diversidad y la interculturalidad.

Posiblemente, dentro de poco vamos a encontrarnos aquí con un colectivo de ciudadanos que vienen y que posiblemente habrá que dar respuesta con tutores de acogida, con aulas de inmersión lingüística, modelos que antes el CAREI, pues estaba situado en esa dimensión.

Voy a intentar ordenar un poco todo el tema. En principio, con el tema del comedor, toda la calidad del comedor se tiene y se va a garantizar, no podemos plantear ningún tipo de bajada que baje la calidad del comedor.

Y en cuanto a los centros, todos los centros en igualdad de condiciones en función de la situación jurídica en el que está.

El tema del Ánfora, tengo que reconocer que aquí ha sido ya tratado, me parece o será tratado en un futuro, se ha dicho ya absolutamente, yo creo, todo. El planteamiento que hicimos como departamento, cómo nos encontramos y en la situación en la que está.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En cuanto a los diferentes compromisos presupuestarios, el departamento va a asumir los compromisos presupuestarios, esperamos, el presupuesto. Si al final pues somos capaces de entre todos, pues sacarlo adelante.

Están los compromisos allí, allí están los compromisos del doble del IPREM, allí están los compromisos de bajada y los diferentes compromisos presupuestarios están garantizados y asumidos para poder desarrollar los planteamientos, tanto de los treinta, de los seis euros de la jornada continua en septiembre y en junio.

Quería decirles también que la innovación es un procedimiento en el que muchas veces las administraciones nos hemos visto inmersos y que la innovación, si no llegamos realmente a llegar al meollo de la cuestión, que es cambiar metodologías de los docentes, pues bueno, podremos tener y tenemos programas muy interesantes que vamos a seguir manteniendo, pero no cambiamos el planteamiento de la innovación, que es precisamente, y yo soy docente, el tener herramientas para poder dar mejor respuesta a los alumnos.

Decía la señora **¿Mar?** que el tema de la evaluación, el tema de la evaluación pues se sume una asignatura pendiente, sinceramente, anteriormente y actualmente.

Es un tema que tenemos que ver con mucho cuidado, la ley orgánica actualmente introduce un sesgo que no sé, que entra en mucha, digamos, desconsideración a la evaluación que estamos haciendo los docentes en el aula, es como si hubiese una situación de desconfianza permanente de cómo estamos evaluando.

Tenemos que volver a un modelo de evaluación, yo creo, diagnóstica, un modelo de evaluación del sistema, viendo el sistema en lo que falla. Pero la evaluación está garantizada con los docentes.

Eso yo creo que tenemos que saberlo transmitir y sí que es verdaderamente situaciones, pues de evaluaciones individualizadas con procedimientos externalizados que van realmente a hacer un proceso de revisión de la evaluación del docente, ese elemento a nosotros nos preocupa, vamos a ver cómo se va a poder articular y se va a poder cambiar.

Se me ha pedido también concreción en las medidas que yo he planteado. Vamos a ver, he dicho que el día 29 se iban a constituir dos mesas, dos mesas con dos órdenes, con una participación de todas las federaciones, de todas las federaciones de padres y de las federaciones que están inscritos dentro del registro de asociaciones de estudiantes.

Precisamente al constituir esas dos órdenes de inicio del proceso, lo que vamos a garantizar es consultar con todas las federaciones, con todas las federaciones de los diferentes pues modelos educativos o de diferentes situaciones educativas que tenemos, darles participación para que no la Administración les diseñe un modelo cerrado, sino vamos a consultar con ellas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por eso, el estadio de constitución de estas dos mesas tiene dos niveles, un inicio del proceso y una vez que se ha iniciado el proceso nos vamos a sentar con los estudiantes, con las federaciones y les vamos a plantear, vamos a informarnos mutuamente y escucharnos mutuamente del modelo que va a quedar constituido.

Es decir, que cuando salga la orden de participación será una orden ya consensuada de origen, no va a ser una orden en un momento... o un modelo de mesas en el que queden determinadas federaciones fuera de lugar, todas las federaciones van a tener el ámbito de participación construido.

El tema de los estudiantes, por eso he conectado innovación anteriormente. Hay una serie de proyectos de innovación que yo he traído aquí precisamente porque introducían elementos de participación de los estudiantes.

Tenemos una serie de proyectos que vamos a presentar el 3, el 9 y el 15 de noviembre a todos los institutos, en el que se va a plantear mediación de estudiantes entre iguales, mediación de figuras de “ciberagentes”, estamos teniendo unos problemas muy potentes con las redes y se está introduciendo el elemento de las redes como un elemento de tensión interna de acoso.

Vamos a presentar esos dos proyectos de innovación que tienen directamente conexión con la participación de los estudiantes. Estoy hablando de secundaria en estos momentos, incluso de quinto y sexto de primaria.

Hemos planteado también determinadas cuestiones que, desde luego, entiendo que en las siguientes comparecencias más se irán concretando.

Me decían ustedes con el tema de los CRIE, los CRIE eran unos modelos de, pues con veintitantos o treinta años de permanencia ya, que daban respuesta a una situación en la que estaba la escuela rural, de aislamiento de los alumnos, pequeñas escuelas que tenían que encontrarse determinados ámbitos de convivencia para que precisamente los profesores y los alumnos se vieran y pudieran aplicar modelos transversales para dar respuesta a ese vacío que se produce en esas pequeñas escuelas.

Eso hay que revisarlo actualmente, no suprimirlo, revisarlo y en la medida de lo posible, pues en la anterior Administración eran prácticamente gratuitos, ahora pues se paga una cantidad. Vamos a revisar esa esa situación para ver si en un momento determinado pues introducimos variables que puedan en un momento determinado bajar ese costo del CRIE como tal.

Pero no solo es el CRIE, hay otro tipo de actuaciones que tenemos que plantear. Búbal es un modelo de respuesta educativa muy interesante, también el Cateudu.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero decir con este tipo de cuestiones que estamos y vamos a presentar actuaciones muy concretas. Lo digo para que nadie se entienda que no quiero hablar de innovación, vendré a hablar de innovación, pero aquí venía con una respuesta muy concreta.

Vamos a ver, el pacto, pues el pacto trasciende con mucho esta comisión. El pacto, desde luego, va a tener un peso político muy importante y todos los grupos que están ustedes aquí presentes van a ser llamados a participar en ese pacto.

Ese pacto se va a presentar en el Consejo Escolar de Aragón hoy por la tarde, la consejera lo va a presentar. Allí están representados todos los ámbitos de la comunidad escolar, los grupos parlamentarios también tienen su ámbito de participación, en un... *[María Herrero niega con el dedo.]* Bueno, pues determinados grupos parlamentarios tienen su representación en el consejo escolar.

Ese pacto, desde luego, tendrá que entrar al Parlamento y el Parlamento tendrá que dar respuesta, tendrá que dar respuesta a sus diferentes actuaciones que **¿dan?** Lo que se presenta esta tarde es un diagnóstico para que el consejo escolar plantee un diagnóstico en un momento determinado.

Quería también plantear, porque coincido con el portavoz de Chunta, nos preocupa mucho el tema de los estudiantes, se ha intentado por activa y por pasiva incorporar el tema de los estudiantes. Estamos hablando de estudiantes de secundaria, estamos hablando de estudiantes de bachillerato, estamos hablando de formación profesional, estamos hablando de que determinadas órdenes, proyectos de innovación, se plantean encima de la mesa y no hemos escuchado a los estudiantes.

Esa mesa de organizaciones estudiantiles son las que van a dar respuesta y van a acoger precisamente todo este tipo de proyectos. Estamos acostumbrados a negociar en las mesas de negociación de sindicatos, pero a las familias no les hemos planteado nunca qué opinan de la innovación o qué opinan en el de, en el modelo, el modelo lingüístico.

Esa mesa del día 29 va a articularse. Esa estructura estable para dar participación a las familias y a los estudiantes de todos esos aspectos que están encima de la mesa y, que, vuelvo a repetir, volveré a incidir con... o a petición del grupo o a petición directamente del departamento para concretar las actuaciones.

El plan tutorial es fundamental y tenemos que buscar espacios, evidentemente, espacios no quitando ningún tipo de asignatura ni horario, habrá que ver el horario, que está ya a la mesa de negociación valorando cómo se va a articular esos procesos de horario a nivel de secundaria.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

A nivel de primaria yo creo que está bastante bien estructurado el tema de la tutoría, no va a ir en un momento determinado. Yo, cuando venga aquí el director general de Personal y Formación Profesional les hablará a ustedes de todos los procesos de negociación.

Yo creo que el tema de la participación es un tema en el que nos vamos a encontrar todos, en el que yo creo que van a ser elementos positivos de respuesta ante lo que el departamento va a plantear.

Por lo tanto, vamos a tener más oportunidades para seguir hablando y construyendo esa participación.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

Suspendemos la sesión dos minutos para despedir. *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Seguimos *[Se reanuda la sesión.]*

Siguiente punto del orden del día, comparecencia del director general de Cultura y Patrimonio, a petición de los catorce diputados del Grupo Podemos Aragón, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Cultura y Patrimonio.

Tiene la palabra, señora Bella, por el Grupo Podemos Aragón.

La señora diputada BELLA RANDO: Buenos días.

Buenos días, Ignacio, señor Ignacio Escartín, Escuín, perdón, Escuín, Escuín, perdón, perdón. Sí, es nuestro. Perdón.

Bueno, hoy venimos a hablar del mundo de la cultura y como usted también ha señalado en declaraciones a prensa, el mundo de la cultura se encuentra perturbado con graves malestares.

Ha mantenido una alta dependencia institucional que en época de recortes públicos la ha dejado en estado prácticamente de coma.

Se ha agrietado todo un sector productivo, no hay un espacio estable y solvente en el panorama internacional y provoca un relativo rechazo social por ese recelo generalizado de las políticas culturales de las últimas décadas, que prácticamente solo han servido para la consolidación de elites y redes clientelares, gracias a la magnífica política cultural del PP.

La percepción generalizada, es de que las políticas culturales y la comunicación no se han hecho pensando en la gente, ni en la gente que trabaja, ni en la gente que vive de la cultura, ni en la gente que disfruta y reflexiona, aprende y consume cultura. Por el contrario, estas políticas se han puesto en marcha para extraer beneficios políticos y económicos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En las políticas de grandes gestos de edificios infrautilizados, de nombres y acontecimientos excepcionales y de tramas de intereses que han resquebrajado prácticamente al sector. Si bien, el apoyo público pudo resultar imprescindible en un momento determinado hace años, en donde las estructuras culturales eran prácticamente inexistentes, es cierto que la institucionalización de la cultura, ha transformado la necesaria tutela de la Administración en franca dependencia, que es un aspecto negativo.

Al tiempo, el vaciamiento progresivo de las estructuras públicas y la cesión de espacios de los presupuestos al mercado, han dejado en manos privadas mucha gestión, tanto en los... mucha gestión cultural. Por lo tanto, mercantilización, instrumentalización de la cultura.

Y, además, no se ha fortalecido una imagen internacional y solvente, ni se ha consolidado un tejido cultural suficientemente para tener independencia económica y ahora está condenado a la precariedad y a la inestabilidad y además no se ha logrado preservar una escena cultural diversa, autónoma, sostenible y deseable para el público y la ciudadanía.

El sector cultural aragonés, dentro de este panorama general, es el que ha sufrido los mayores recortes presupuestarios, actualmente creo que es un cero con cuatro por ciento de todo el presupuesto. Desde luego, como usted dijo, o como Lambán dijo en el discurso de investidura, lo deseable es llegar a ese progresivamente, a ese 5% de inversión en cultura, considerado como (...) en el PIB, bien.

Para nosotros, hay varias cuestiones que creemos que son de importancia y que no podemos obviar, como son, qué es necesario promover en el ámbito competencial del Gobierno de Aragón las medidas necesarias para la sostenibilidad económica, social y laboral de la cultura.

Además, por supuesto, de las medidas generales que rebasan nuestro ámbito competencial y que son del Estado que tienen que ver con la accesibilidad universal. Por supuesto, la defensa de la cultura como bien común, la bajada del IVA, la Ley de Mecenazgo, son temas que las instituciones en nuestros ámbitos competenciales y veremos qué pasa después de las elecciones de diciembre, tendremos que afrontar para proteger este sector, y además, favorecer el retorno social y cultural de tanta gente que ha tenido que emigrar.

Por otro lado, también es necesario empoderar a todo este tejido cultural, el que tenemos ahora y a la ciudadanía que somos usuarias y expectantes. Convirtiéndolo en un instrumento de participación y de desarrollo cultural.

Hemos sido Podemos, los primeros críticos que salimos al paso cuando usted configuró ese Consejo de Cultura Aragonés, al que consideramos poco plural, limitados, sin equidad de género, etcétera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Confiamos y esperamos que este sea un instrumento de verdadera participación, es de sabias enmendar los errores y esperamos que sea, si bien no compartimos con usted la estrategia política de que sea un consejo consultivo, pretenderíamos que fuera otro consejo de participación diferente. Pero contando con lo que hay, le animamos a que afronte los cambios necesarios para que este consejo sea de participación.

Desde luego, es necesario un acuerdo, o un pacto general por la cultura, fruto de la participación y es necesario que se sustente este pacto en la cultura en el mantenimiento de un empleo digno y una puesta en valor de la producción artística y patrimonial aragonesa, huyendo de los cortoplacismos, que han acabado con la cultura, entre otras cuestiones y se actúe desde la cultura, considerándola como un eje estratégico de crecimiento, pero no solo de crecimiento, podríamos decir intelectual, sino de auténtico crecimiento y desarrollo económico, económico de nuestra comunidad autónoma.

Otro aspecto que consideramos importante es el tema de promover medidas que garanticen el derecho a una información plural de calidad y salvaguardando los derechos de los trabajadores del sector.

Ya sé que en estos momentos la televisión, pero sí el sector audiovisual forma parte de esta consejería. Consideramos que se debería elaborar un plan de recuperación e impulso del sector audiovisual aragonés.

Hoy precisamente es el Día del Patrimonio Audiovisual y esperamos que su consejería afronte este tema, con especial atención a la carta, a la radio televisión aragonesa y los proyectos de comunicación social. Consideramos que la televisión debe ser un elemento... debe de tener un efecto dinamizador con programas culturales y de entretenimiento con realización de los profesionales aragoneses, en lugar de llenar la programación con productos basura y de baja calidad.

Creemos necesario, además, garantizar que en estos medios de comunicación no solo se sustenta el tejido cultural aragonés, sino que además se apueste por una imagen igualitaria, plural y no estereotipada, tanto de hombres como de mujeres, así como campañas de corresponsabilidad por el efecto mediático que esto tiene en la educación social y en los valores igualitarios.

No sé qué tiempo me queda, pero, ¿me queda? Ah, vale. Hay varias cuestiones que tenía relacionadas aquí y que quizás en la contrarréplica podamos insistir y que tienen que ver con algunas preguntas que le dirijo desde Podemos Aragón, cómo tienen que ver

¿Cuál va a ser la previsión presupuestaria para 2016, para incentivar el tejido cultural? ¿Qué apoyo económico y social desde la Administración, se va a ofrecer en la programación pública? Lo que tiene que ver con la programación pública. Y, ¿cómo se van a incentivar contratos públicos que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sustenten tanto en sus circuitos culturales, redes de festivales, incluso museos en el aspecto expositivo para incentivar el sector cultural aragonés?

Ya sabe que los profesionales dicen, pedimos trabajo y no subvenciones, pero además también se necesitan subvenciones. Por tanto, ¿qué ayudas y subvenciones no de reparto de miseria, sino de un mayor apoyo a proyectos de intercambio? Y, ¿cómo se van a implementar estas subvenciones?

La apuesta, otro aspecto sería y otra pregunta, ¿cuál va a ser su prioridad en política patrimonial? El Patrimonio Cultural Aragonés es algo que tenemos que afrontar con una estrategia y un plan general para impedir no solo el deterioro, sino la reapropiación indebida, las inmatriculaciones como las de Jaca, defendimos una proposición de ley el otro día en el Pleno y son cuestiones que podemos revertir y le solicitamos que lo haga.

Y otros y qué priorizaciones va a tener, pues con respecto a (...) la consolidación y restitución del Monasterio de Sigüenza, Belchite, las obras del Teatro Fleta, que están ahí paradas, etcétera.

Otra pregunta sería qué va y voy terminando ya. Qué va a pasar con el sector del libro, cómo se va a impulsar el sector del libro, tanto en su vertiente pública de las bibliotecas por toda la red de la comunidad autónoma.

¿Qué pasa con la biblioteca de Aragón aquí y su bajo presupuesto en reposición de fondos? Y sobre todo con toda la red y cómo se va a apoyar, además, al sector editorial aragonés, usted ha sido editor y ya sabe cuáles son las dificultades.

Enumero y finalizo y tendremos oportunidad de continuar el diálogo, qué va a pasar con el tema de la memoria histórica. Había en esta comunidad algunos programas interesantes, que yo preferiría que no se llamaran amarga memoria, porque remite a un dolor ahí en el estómago y yo creo que ahora estamos en una segunda transición en donde precisamente, los dolores tienen que ser amores y reconocimientos de la gente.

Qué va a pasar con el tema de las lenguas como el catalán y el aragonés, acometeremos una ley de lenguas. Cómo se va a integrar la cultura, cómo se va a integrar la cultura en el sistema educativo, qué pasará con la Ley de Racionalidad y Sostenibilidad y las competencias impropias, sobre todo en aquello que tiene que ver con su dirección general y también con la educación, todo lo que tiene que ver con las escuelas, todo lo que tiene que ver con las escuelas artísticas.

Y finalmente, y continuaremos hablando después, el proyecto estrella que también anunció Lambán en la investidura, de la Film Commission, para facilitar el tema del desarrollo en Aragón, la entrada de producciones y filmaciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué criterios de selección va a tener en la elección de la dirección de esta Film Commission en una... cómo diría yo... sí, en un ente o en una entidad tan delicada en cuanto a lo que tiene que ser la transparencia a la hora de gestionar los contratos y las entradas de lo que puede venir a la comunidad?

Y finalmente decirle que en Podemos Aragón, apostamos desde luego por la equidad de género, reconocemos el alto grado de participación de mujeres en todos los sectores culturales, no solo como creadoras, sino como directoras y como gerentes de teatros, de festivales, etcétera.

Nuestra apuesta por la cultura, no solo en la producción, sino en el consumo, las estadísticas dicen que las mayores consumidoras de cultura son las mujeres y para nosotras y nosotros estos son aspectos fundamentales de la política cultural.

Finalmente y ya en la réplica, le haré alguna otra pregunta relacionada con la relación con el IAF, con el Instituto Aragonés de Fomento.

Y bueno, finalizo aquí que creo que ya me he pasado. Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señor Escuin, cuando quiera.

El señor diputado ESCUÍN BORAO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Es un honor estar hoy aquí y poder comparecer por primera vez ante ustedes, a petición de Podemos. Solamente voy a hacer un matiz.

Hay una Dirección General de Política Lingüística, entiendo que le corresponde a política lingüística, aunque sí que haré alguna mención, evidentemente a la cooperación y a la vertebración de todas las lenguas dentro de la política cultural.

Como ya señaló la consejera de Educación, Cultura y Deporte, todo lo que suponga hablar de cultura implica, o de modelos de cultura, es sumamente significativo cuando un gobierno se pone en marcha y creo que desde el primer momento tanto el presidente como la consejera lo están haciendo como... me siento muy orgulloso de estar hoy representando precisamente eso, a la cultura y un proyecto cultural que pretende ser muy ambicioso y que pretende llegar a todos los ciudadanos.

Tal y como había presentado, había planteado ya el presidente en la campaña electoral, y en las declaraciones que realizó al ser investido, el compromiso adquirido con la cultura pasa por reconocer que se trata de un derecho de todos los ciudadanos, como bien recoge nuestra Constitución española.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y es una obligación de los poderes públicos, promover y tutelar el acceso a la cultura, del mismo modo que nuestro Estatuto de Autonomía también lo reconoce y dice que todas las personas tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a la cultura, al desarrollo de sus capacidades creativas y al disfrute del patrimonio cultural. Del mismo modo que todas las personas y poderes públicos tienen el deber de respetarlo.

Pues bien, desde este lugar es desde el que esta dirección general trabaja desde la consciencia de que tenemos una obligación con el ciudadano y la voluntad de que la cultura esté a su servicio, a su acceso y puedan todos participar activamente en ella.

No está de más recordar, que acaso la primera decisión fue abrir las bibliotecas públicas los sábados, acompañadas de un calendario de actividades en las que participan creadores aragoneses, con el fin de que nuestros ciudadanos puedan acceder a las mismas y disfrutar de la presencia de autores, de ilustradores y actividades generadas a través de ellos y también de las industrias culturales que trabajan con ellos.

Las propias editoriales aragonesas son algunas de las encargadas de haber montado esas exposiciones que están visitando las bibliotecas de Huesca, Zaragoza y de Teruel, con una gran acogida de nuestros ciudadanos.

Del mismo modo el presidente insistió en la idea fundamental de fortalecer el tejido de las industrias culturales en Aragón, con el fin de alcanzar un escenario en el que las citadas industrias culturales representen el 5% del PIB.

Regenerar el tejido de las industrias culturales es necesario y urgente para vitalizar la cultura en Aragón. Pues en ella reside gran parte de la actividad que ha de desarrollarse y gracias a ellas y con ellas, conseguiremos incrementar y mejorar la actividad cultural, generar puestos de trabajo y devolver la dignidad a aquellos que se dedican a la cultura y han sufrido un escenario crítico en los últimos años.

Por ello, desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, encabezada por la consejera Maite Pérez, se asume el reto de elaborar un plan estratégico para la cultura, que recoja los ejes de la política cultural a desarrollar en los próximos cuatro años, con los objetivos y los ítems que se deben alcanzar para el beneficio de los ciudadanos y los agentes culturales de nuestra comunidad y que estoy dispuesto a presentar aquí y hacerme responsable de que se cumplan todos esos objetivos a lo largo de estos cuatro años.

A este fin, esta dirección general ha impulsado la creación de un consejo de la cultura, como bien saben, órgano consultivo, abierto, plural y dinámico en el que ya han participado más de cincuenta creadores, actores culturales, o responsables de acceso de asociaciones culturales profesionales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y este número se verá incrementado en las sesiones sectoriales del mes de noviembre, dedicadas a la aprobación por parte de los sectores implicados de las bases reguladoras que darán lugar más tarde a la nueva convocatoria de ayudas mucho más cercana a las necesidades de cada uno de los profesionales de la cultura. Se han hecho con ellos.

Desde este consejo se pretende percibir las fortalezas y las debilidades del sector, con el fin de corregir errores, generar importantes apuestas culturales e innovadoras y, finalmente, restablecer el tejido cultural y empresarial necesario para devolver a Aragón, al lugar que merece en el panorama cultural en nuestro país y fuera de nuestras fronteras.

Este plan estratégico ha de centrarse en la recuperación de nuestros creadores como agentes principales de la identidad aragonesa y también en recuperar al público con planes que tendrán su actuación desde la educación primaria y secundaria. Solo de esta forma podremos regenerar público y permitir a nuestros creadores llegar con más naturalidad y facilidad a los ciudadanos.

Desde esta consejería también se va a poner en marcha una oficina cultural, desde la que los creadores podrán presentar proyectos concretos, o recibir asesoramiento tanto para presentarlos como para solicitar las ayudas correspondientes y del mismo modo los ciudadanos podrán hacer llegar sus consultas o los proyectos que puedan desear que se pongan en marcha para su análisis por parte del Consejo de la Cultura y la Coordinación de la Dirección General.

Así mismo, en la citada oficina habrá una ventanilla dedicada al patrimonio aragonés para que los ciudadanos puedan llegar, incluso puede hacer hacer llegar sus consultas sobre el mismo a interesarse por todos los elementos materiales e inmateriales que lo componen y que, como bien saben, son muchísimos.

Además, Aragón contará muy pronto con una Film Commission, que haga de nuestro territorio un gran plató de cine, un escenario que atraiga a los creadores nacionales e internacionales a rodar a nuestro territorio y facilite también su trabajo a los creadores aragoneses y a los técnicos aragoneses.

Este proyecto, impulsará el desarrollo del sector audiovisual y facilitará la creación de empleo vinculado al ámbito audiovisual, generará ingresos en los territorios que esta Film Commission ayudará a seleccionar a los creadores y finalmente llevará la imagen de Aragón a todos los rincones, potenciando la percepción de nuestro patrimonio y facilitando la difusión del mismo.

Con el fin de hacer de la cultura un elemento principal en la vida de nuestros ciudadanos se han puesto en marcha distintas acciones a lo largo de estos primeros meses de legislatura, a través de ellas se pretende reivindicar nuestro territorio como un lugar esencial para entender la literatura,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el arte, el cine, o la música en nuestro país y en nuestra historia y también a creadores fundamentales en el imaginario cultural.

Por ello, en colaboración con el Ayuntamiento de Calanda, por ejemplo, esta consejería cree en un Buñuel universal que merece ser tratado a la altura de su talento y su inmenso prestigio en el mundo.

Y pretende ser también revitalizar la imagen de otros creadores esenciales como Ramón y Cajal, Sender, Gracián, del mismo modo que reivindicar la importancia de nuestro territorio en la obra de Miguel de Cervantes y por ello vamos a participar activamente en la conmemoración del IV centenario de la muerte de Cervantes, en colaboración con el ministerio, con varias actividades en las que muy pronto les informará nuestra consejera, que reconocen en los escenarios aragoneses en su obra y la huella cervantina en los creadores, a los aragoneses a lo largo de la historia y fundamentalmente en la actualidad.

Además, existe un compromiso con la sociedad para que espacios como el IAACC Pablo Serrano, se conviertan en epicentros de la actividad cultural. Este lugar está llamado a ser un espacio fundamental para la muestra, la reflexión y la creación de las artes plásticas, audiovisuales, musicales y de todas las disciplinas vinculadas al arte contemporáneo, del mismo modo que un lugar reconocible y reconocido dentro y fuera de nuestra comunidad por su programación, sus servicios y su significación icónica con la cultura y la creación libre.

El compromiso cultural alcanza todo lo relacionado con los aspectos propios de la identidad de nuestra comunidad autónoma. En estas propuestas culturales, todos los ciudadanos se verán representados, del mismo modo que nuestros creadores podrán encontrar el modo de expresarse libremente y todos ellos en igualdad de condiciones.

Así mismo, en cuanto al patrimonio cultural, las líneas generales de actuación, se basan en la protección del mismo, para el disfrute de los ciudadanos y la conservación atenta de nuestro amplísimo y riquísimo patrimonio, somos sin duda privilegiados en cuanto al mismo y nuestra singularidad territorial implica un esfuerzo constante que prevenga del deterioro del mismo.

Para ello, desde la dirección general, se trabaja activamente y sin descanso para conservarlo. Y puedo asegurarles que existe un compromiso absoluto con el mismo, pues corresponde a este departamento velar por que el ciudadano goce del mejor, del patrimonio en la mejor de las condiciones posibles.

Del mismo modo, se trabaja en un plan museístico, que permita al ciudadano conocer puntualmente las propuestas de nuestros museos y que active un diálogo activo entre el público y las exposiciones, que enriquezca las muestras y permita al ciudadano reflexionar sobre aquello que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

le identifica con su tierra. Y con las generaciones anteriores y con la suya. Entender nuestro pasado y nuestro presente, para entendernos a nosotros mismos.

En las líneas de actuación iniciadas ya, se plantean actuaciones relacionadas también con otras consejerías, con el fin de hacer que los ciudadanos conozcan mejor su patrimonio y puedan entender su historia y a sí mismos desde nuestros yacimientos, nuestros parques culturales, geoparques, museos y elementos de carácter patrimonial, materiales e inmateriales, como nuestro folclore o los espacios vinculados al Camino de Santiago, que nos **¿nutren?** con nuestros pueblos vecinos.

Nuestro proyecto cultural pretende señalar los elementos que nos unen a los que están más cerca de nosotros. Y fomentar el acercamiento y el diálogo, porque creemos en un concepto cultural rico y que une, que incluya a todo el mundo y no genera diferencias, sino que acepta la singularidad y la convivencia de todos, la lengua en el que cada uno se expresa y la posibilidad de entender que en un mismo espacio pueden habitar formas de decir distintas y percibir la cultura e interpretarla.

Como les decía, es un honor hablar hoy aquí de cultura. Es un honor exponer el proyecto que el presidente y la consejera de Educación, Cultura y Deporte, han generado y defendido. Es un honor hablar de cultura para todos, en la que todos nuestros creadores e industrias culturales, se vean representadas y se sientan partícipes. Y en la que todos puedan expresarse libremente y en igualdad de condiciones.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

Señora Bella, Grupo Podemos...

La señora diputada BELLA RANDO: Muy bien. Muy buenas intenciones, algunas actuaciones muy torpes al inicio, con lo del Consejo de la Cultura.

Y me interesa preguntarle e incidir en algunos aspectos, que creo o pueden caer otra vez en, no solo en el fomento de la cultura, la recuperación, claro, frente a la época anterior, es relativamente fácil, desarrollar un proyecto de cultura, porque por mínimo que sea, va a ser algo, algo bajo el panorama de la comunidad autónoma aragonesa.

Con el tema de la oficina cultural, me gustaría que se tuviera también mucho cuidado con el tema de que no se convirtiera en una mera oficina de emprendimiento, de las que el PP nos tiene acostumbradas en toda esta legislatura anterior, para fomentar no se sabe qué, no se sabe qué. A sus amiguetes, jóvenes y tal, para colocarlos aquí y allá y recibir dinero, cuando otros proyectos y otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

productos, andan por los caminos de Aragón como si fueran la película, aquella de comediantes, andando en los años cuarenta o cincuenta, en plena dictadura, para ganarse un coscurro de pan, haciendo un poco de arte y llevando un poco de cultura por los territorios rurales.

Me interesa sobre todo incidir en que, presupuestariamente y no me ha contestado a la pregunta, de qué va a suceder con él, o qué previsión, o qué previsión, porque claro, lo hablaremos en noviembre, pero dentro de las consejerías o dentro de las direcciones generales, o dentro de los técnicos y las técnicas que ya están trabajando en el Gobierno de Aragón.

Supongo que ya tendrán orden de estar haciendo una evaluación del presupuesto anterior, su grado de ejecución y la previsión necesaria que tiene que ser para el año que viene, al menos para mantener lo que hay. Y puesto que ustedes tienen un proyecto a desarrollar, tendrá que ser una previsión presupuestaria ligeramente diferente y espero que algo superior.

Entonces en ese sentido, en ese sentido, con las cuestiones de patrimonio, yo sé que son muy difíciles de acometer en el sentido de que se necesita también mucha inversión, quiero defender desde aquí que la inversión en conservación de patrimonio, también es inversión para generar empleo y desarrollo. Y eso hay que tenerlo en cuenta. Y hay obras que, y hay temas que los tenemos ahí candentes. Entonces, que haya efectivamente un plan real y que se cuente además con todas las entidades, algunas de ellas nos acompañan aquí detrás mío, entonces, que se tenga en cuenta.

Con el tema de la Film Commission, que ustedes han anunciado como el proyecto estrella, no ha explicado muy bien, sí que ha mencionado empresa, en prensa, la relación que va a tener con el Instituto Aragonés de Fomento. Cómo se va imbricar eso y, sobre todo, hago la llamada de atención, de que esto no se convierta en que todo lo que tenga que ver con el sector audiovisual, en relación a la Film Commission, pase a formar parte del Instituto Aragonés de Fomento y se elimine de cultura la parte correspondiente que tenga que ver con el apoyo económico y demás.

Porque a veces, tirando balones fuera, se venden como que, como que incentivas y le das más categoría por ir a un departamento económico y verdaderamente lo que haces es eliminarlo. Entonces, hacer una llamada de atención.

Finalmente señalar que es cierto que la creación y la producción y todas las industrias aragonesas, son mucha gente a la que hay que cuidar, querer, cuidar, apoyar e incentivar y darle valor. Y sobre todo que esto -ya empezamos con mis- que esto tenga respuesta, sobre todo en el plan museístico que usted ha anunciado y en el Plan de desarrollo de las salas expositivas, en donde realmente puede haber un equilibrio entre nuestro pasado cultural, bien sea, los escenarios cervantinos o bien sea nuestro mal humorado Buñuel y tamborilero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero que realmente sean espacios expositivos y museos que sean vivos, en el sentido de que se incentive, el que desde la educación y los colegios vayan ahí, pero que haya una apuesta, una puesta en valor, que no quede más, que no quede solo en palabras, o que no quede solo en algún puntual gran evento, que todo el mundo sabemos lo que pasa con esas puntualidades, que se invierte mucho dinero, se pide mucho dinero a Europa, al Estado, lo que sea. Y luego se quedan aquí las, los restos de las obras con ninguna o escasa proyección futura.

Y creo que la apuesta de la cultura, precisamente tiene que ser por el futuro, en el sentido de que sea un factor de desarrollo cultural, social y económico de nuestra comunidad autónoma.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señor Escuin, cuando quiera.

El señor director general de Cultura y Patrimonio (ESCUÍN BORAÑO): Bueno, reitero que no y no son buenas palabras, sino que me presto a venir a hablar de cultura las veces que sea necesario, porque me parece un debate muy interesante y necesario.

Sobre la previsión económica, intentando ser lo más responsable posible, todavía no tenemos, evidentemente unos presupuestos, lo que sí que puedo decir es que la maniobra que nosotros acometemos antes de saber el presupuesto que vamos a tener, es acabar con algún proyecto excesivamente dotado económicamente, como el Proyecto de la Corona de Aragón.

Y a partir de los fondos utilizados para el Proyecto de la Corona de Aragón, vamos a intentar utilizar o implementar medidas de urgencia, para verdaderamente apoyar a la cultura y al patrimonio, una exposición que costó por encima de un millón de euros y ese millón de euros o ese millón y pico de euros, en este momento bien empleado en cada uno de los sectores, realmente va a hacer mucho en el tejido cultural, en el tejido de las industrias culturales y va a devolver a la dignidad de nuestros creadores, que lo considero y estoy totalmente de acuerdo, urgentísimo, urgentísimo.

En cuanto a más de las cuestiones que me ha planteado, la idea de una cultura al alcance de los ciudadanos, parte de un principio fundamental y, por lo tanto, ha de ser la principal preocupación de esta dirección general, del mismo modo que la conservación del patrimonio y la gestión del mismo.

El proyecto que aquí hoy estoy esbozando, podrá verse desplegado en ese plan estratégico, que de verdad que estoy abierto a todas las consultas que tengan y a debatir con ustedes en el lugar que consideren oportuno, tantos matices consideren oportunos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es elemento, un elemento fundamental a lo largo de la legislatura, va a ser la denominada oficina cultural. Nuestras industrias culturales demandan un lugar desde el que se vertebran sus actuaciones. Y proponga un necesario calendario único desde el que todos los agentes culturales, públicos y privados, puedan introducir sus programaciones con el fin de evitar las contraprogramaciones. Y facilitar que el público asista a los conciertos, funciones, exposiciones, presentaciones de libros, etcétera.

Nos lo han hecho llegar desde las propias industrias culturales que advertían mucho desorden a la hora de poder planificar y realmente, pues bueno, nos encontramos con que tenemos las salas de conciertos medio vacías, los teatros no llenamos, hay, se puede dar en esta ciudad una, un absurdo que es que ya, un mismo día cuatro presentaciones de libros de poesía y que luego no haya más dentro de un mes. O sea, es verdad que esa oficina cultural propone también un calendario único que se lleva a los programadores y a las industrias para tener un poco en cuenta lo que están haciendo los demás, también.

Esta demanda del sector, que este departamento va a poner en marcha, es resultado de haber escuchado ya a más de trescientos agentes implicados con la cultura de nuestra comunidad autónoma. Una industria cultural fuerte, reforzará sin duda la cultura en nuestra comunidad autónoma. Facilitarles el trabajo, asesorarles y reorganizar algunos de los sectores, se antoja fundamental para que vuelvan a llenarse las salas de conciertos de nuestra comunidad, acuciadas por un evidente problema de público.

Que nuestros teatros y compañías puedan representar sus montajes en toda la comunidad autónoma y hacer músculo suficiente como para salir de la misma y alcanzar las metas que pretenden, que son necesariamente ambiciosas, que nuestros artistas cuenten con un programa de promoción del arte joven, en el que no tengan que hacerse cargo de la totalidad de los gastos para exponer en un icono cultural como el IAACC Pablo Serrano.

Y que, desde fuera de nuestra comunidad, perciban cómo el Gobierno de Aragón, cuida a sus creadores, a sus industrias culturales, a sus activos, porque cree en la cultura como una de las principales señas de identidad de nuestros habitantes, porque cree en ellos y se posiciona junto a ellos, para que puedan desarrollar sus propuestas y llevar después el nombre de Aragón a todos los lugares.

Esta oficina cultural estará llamada a ser un espacio para generar reuniones sectoriales, para que puedan establecer diálogo entre ellos, entre todos los directores de festivales de cine de Aragón, por ejemplo. Todas las compañías teatrales, las asociadas y las que no están asociadas, todos los programadores y todos los activos culturales de la comunidad por citar algunos. Pero es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

verdad que necesitan un espacio no solamente para la asesoría, sino también para encontrar puntos en común.

Del mismo modo, supone el elemento novedoso, la creación de esa ventanilla abierta diariamente al ciudadano, para aconsejarle y escucharle, para recibir sus propuestas o ayudarle a presentar un proyecto a la línea de ayudas profesionales, o a las asociaciones creadas. Por cierto, con el consenso de todos los sectores. Y que se reafirmarán en la primera semana de noviembre en las numerosas reuniones sectoriales que vamos a mantener con cada uno de esos sectores.

Esta dirección general cree en la importancia y en el enorme valor de los creadores aragoneses, creen ellos a ciencia cierta, Cree en sus proyectos y la enorme ilusión que han mostrado desde que hace ya tres meses y algunos días se configuró este Gobierno. Aragón tiene todos los elementos para ser capital en materia de cultura. Y este Gobierno estará al lado de las industrias culturales y los profesionales del medio, apoyándolos y haciéndolo junto a ellos, un proyecto de cultura para todos los ciudadanos.

Es un cambio muy importante de preposición. Al lado, no contra los creadores, no contra las industrias culturales, sino con ellos, elaborando con ellos el proyecto cultural. Porque verdaderamente la principal preocupación del sector es que la industria cultural en Aragón vuelva a tener el peso que necesita, para que los ciudadanos tengan unos mejores servicios culturales y unas mejores propuestas culturales.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

Señor Briz, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor director general de Cultura y de Patrimonio, yo le doy la enhorabuena, aunque personalmente ya lo sabe. Y le deseo el mayor éxito. Usted por lo menos valor se le supone, como decían en el servicio militar, porque usted es del mundo de la cultura, por lo tanto, ante eso. Y, además, es joven también, o sea que reúne todo, todo que se lleva ahora, ¿no?

En todo caso, le quiero decir lo siguiente, me alegra que ustedes intenten normalizar la cultura, es decir, que es un derecho, es un derecho, la cultura, un derecho. Incluso hasta el de poder expresarse es otro derecho, sin que te perturben, quiero decir, señora presidenta.

En definitiva, que se normalice, es decir, que la cultura es un derecho como está recogido en las normas y que, para la persona humana, pues evidentemente es esencial. Dicho esto, estamos absolutamente de acuerdo y que lógicamente con la subida del IVA a 21%, se ha alejaba al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciudadano de la cultura como espectador, ya no solamente como sujeto activo, sino como espectador.

Y, por lo tanto, en eso estamos de acuerdo. Y también estoy de acuerdo en algunos de los planteamientos que usted ha hecho sobre el Plan estratégico de cultura. Yo creo que es clave marcar las líneas que queremos obtener. Pero aquí tenemos el gran inconveniente y usted lo sabe igual que yo, que tenemos que intentar valorar económicamente las actuaciones y ver las prioridades, porque los recursos van a ser limitados. Espero que mejore la economía, como dicen algunos partidos, mucho. Y, además, que consigamos recursos por otros sitios. En definitiva, interesa ese plan, fundamentalmente.

Sobre el Consejo de Cultura, no voy ni a opinar, ya he dado mi opinión, en otros momentos, o sea, que hasta ahí ya lo dejo.

Lo del intento de que efectivamente y es cierto que sea la cultura algo fundamental, económicamente hablando, el 5% del PIB. O sea, que no es una cosa de titiriteros, es una cosa de fundamento económico. Por lo tanto, muy importante.

Y luego yo quiero hablar de una cosa que me parece interesantísimo, que es la recuperación de la dignidad del creador, es decir, de la persona que hace cultura. Y la señora Bella ha dicho una cosa que a veces tiene riesgos, porque es poliédrico, la instrumentalización de la cultura. El señor Vadillo decía, que cómo que eso de instrumentalizar la cultura al servicio de la izquierda, para que hiciese cultura de izquierdas y no sé qué cosas más.

Cuidado con esto, porque a veces las subvenciones, las ayudas que son necesarias para implementar y para reconvertir la cultura en lo que tiene que ser, sin ayudas es muy difícil, porque para iniciar es como cuando te compras una cosa o abres un negocio. Esto es igual, la cultura no es distinta.

Por lo tanto, yo creo que, en las bases reguladoras, muy importante que se pueda plantear, porque claro, ¿queremos promover las artes escénicas y las industrias culturales? Claro. ¿Cómo? A través de la subvención que volverá al Estado, a la comunidad autónoma, a la Administración pública. Por lo tanto, esto es importante.

También estamos de acuerdo en el Film Commission, es algo que tenemos un terreno abonado, porque aquí ha podido ser durante mucho tiempo un escenario vital para muchas películas y de hecho se han grabado muchas y, se han filmado muchas. Por lo tanto, importante.

Y luego, la revitalización del Pablo Serrano. A mí me parece muy importante. No le voy a hablar de la Pilar Citoler, no dijo una palabra, fue, usted no ha dicho, yo tampoco. En definitiva, yo añadiría a esto algunas cuestiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, yo creo que es muy importante, desde nuestro punto de vista, fomentar programas de cooperación para la difusión de la cultura aragonesa, a través de los medios de comunicación. Yo creo que es importantísimo ese asunto y deberíamos tratarlo.

Y sobre la Ley de Mecenazgo. Yo creo que es otro tema y fíjese que estoy hablando de la colaboración público privada y nadie me tiene por sospechoso, de apoyar la privatización de nada, pero creo que sería importante hablar de esto, importante.

Aprobar un plan de equipamientos e infraestructuras culturales. No de una manera, salto de mata, Teatro Fleta, Escuela de Bellas Artes. ¿Qué vamos a hacer con los equipamientos? Yo creo que sería bueno planificar y plantear algo aquí relacionado.

Y luego voy a sacar un poco mi traje de Chunta, ¿no? Potenciamos un “*poquico*”, un “*poquico*” la cultura popular y las, y tradición aragonesa, un poco, un poco. Como no se ha dicho nada, pues yo creía que sería bueno hacer un planteamiento sobre esto.

También hay algo que me ha faltado en su planteamiento, es un sistema de archivos de Aragón, hacer algo con los archivos. Esa Ley de archivos, de bibliotecas que hay, en fin, bueno, algo habría que hacer. Yo le propongo también que haga eso.

Y una cosa que aprobamos en la legislatura pasada, desde el punto de vista cultural, que fue muy interesante, que fue crear un archivo de la música popular aragonesa. Eso se quedó ahí y posiblemente habría que retomar ese tema. Ya no le hablo de un centro de cultura popular aragonesa, que eso bueno, en fin, pero yo creo que el archivo de música popular aragonesa sí que sería importante.

Podría extenderme en más cuestiones, pero quiero ir al patrimonio. Yo creo que el patrimonio es uno de los temas más importantes, con, junto con la cultura en su dirección general, pero también más difíciles. Más difíciles porque hace falta unos recursos importantísimos para poder hacer frente a lo que queremos hacer.

Y, por lo tanto, yo le hablaría de impulsar esa rehabilitación y conservación del patrimonio cultural y etnológico de Aragón, material e inmaterial, pero adoptar medidas necesarias para esa recuperación, también del patrimonio emigrado y expoliado.

Y le pongo el ejemplo, último que ha sido empresa de Ramón y Cajal, que hay una serie de objetos que utilizaba, bueno, pues que se, por lo menos, se tenga el celo suficiente de que eso se mantenga, se preserve, por no hablar de otras cosas importantes, como el Archivo General de la Guerra Civil en Salamanca, lo que hay en la Biblioteca Nacional, sobre, bueno, pues nuestros fueros. Es decir, en definitiva, muy importante.

Y yo creo que hicimos una propuesta muy interesante, que yo creo que había que explorar, y era crear un órgano centralizado en la diputación general. ¿Para qué? Para que intentase, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hablar y tratar los temas de patrimonio cultural, la gestión de todas las intervenciones que afecte a los bienes culturales. En fin, un órgano coordinador de las intervenciones. Yo creo que sería bueno el proceso participativo, que interviniese en todos los sectores que ahí pudieran estar.

Y, para terminar, yo creo que también sería muy interesante, yo no sé si con el plazo de cuatro años, que creo que es poco, sino con el de ocho años, elaborar un plan general de intervenciones priorizando los bienes en función de factores, estado, valor, papel social, garantizando una inversión anual suficiente dentro de la medida de lo posible.

Yo creo que este es el camino para poder llegar a dar soluciones al patrimonio, porque si vamos a salto de mata, ¿qué ocurre con Averly?, ¿qué...? Pues bien, sí, podremos dar respuesta a cosas concretas, pero no tendremos la visión de conjunto que había que tener y los recursos que nos hace falta.

Por lo tanto, señor Escuín, yo le deseo mucha suerte, yo creo que la cultura es fundamental. Es decir, cualquier pueblo, hablo del aragonés o de cualquier otro que no tenga una cultura normalizada, normalizada, tiene una grave deficiencia que, evidentemente hará posible, hará posible y no quiero pensar eso, que determinados sectores, pues lógicamente, tengan ventaja con respecto al resto.

Porque la vía de la formación y del desarrollo humano no solamente a través de lo que sería la educación reglada, sino que hay mucho tipo de lo que sería ser autodidactas a través del mundo de la cultura y los procesos que eso lleva consigo. Por lo tanto, cualquier pueblo que no tenga cultura, está condenado a ir hacia la barbarie.

Por lo tanto, señor Escuín, le deseo los mejores éxitos. Y por favor haga también caso a algunas de las propuestas que desde Chunta Aragonesista le hemos hecho y tendrá nuestro apoyo para seguir adelante con este proyecto.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Gaspar, Grupo, por Partido Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señor Escuín, bienvenido y enhorabuena por el nombramiento.

Mire, hemos pedido la comparecencia al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previsto llevar a cabo la Dirección General de Cultura y Patrimonio. Estas comparecencias que pedimos tan, de una manera tan genérica, nos genera problemas, tanto a usted como a nosotros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hemos conocido el programa cultural de Podemos, de mano de la señora Bella y hemos conocido de manera telegráfica sus propuestas sobre cultura y patrimonio, porque es evidente que en diez más cinco, resumir, las propuestas de una dirección general de cultura y de patrimonio es, yo le reconozco el mérito, prácticamente imposible.

Ahora bien, yo puedo hacer dos cosas, o le cuento mi programa de Ciudadanos o aprovecho su comparecencia para conocer realmente qué quieren hacer. Y por eso le voy a, aprovechar no para contarle mi libro, sino para preguntarle qué es lo que vamos a hacer en temas más concretos.

Vamos a empezar por cultura, porque hablamos de cultura y patrimonio. Entonces, partiendo de la base que para nosotros la cultura es uno de los ejes principales sobre que, los que se debe vertebrar la sociedad, vamos a ir a preguntas concretas. Hemos creado el Consejo de la Cultura, en el que usted nos ha dicho que una de las cosas que iban a hacer era un DAFO sobre la situación cultural. Espero que este no sea el único objetivo del Consejo de la Cultura.

Agradecería que nos informara de cuál es el objetivo principal del Consejo de la Cultura y cuáles son más, los objetivos secundarios y las acciones concretas que se van a poner en marcha en los próximos seis meses. ¿Vamos a gestionar o va a gestionar el Consejo de la Cultura, algún tipo de ayuda, becas, subvención o sistema de financiación para los creadores? ¿Va a fomentar la creatividad de los jóvenes y nuevos creadores de Aragón?

Ha hablado de fomentar el conocimiento de creadores aragoneses y hemos nombrado a una serie de creadores aragoneses, pero he echado en falta el cómo vamos a fomentar el conocimiento de los creadores aragoneses contemporáneos, de los actuales. Y usted que es escritor, editor, poeta, sabe mejor que nadie, las dificultades que los creadores en Aragón tienen. Con lo cual, tenemos que buscar un sistema que nos permita fomentar.

¿Qué artes creativas se van a priorizar en Aragón? ¿Todas? ¿Cuáles? Y cómo vamos a potenciar la creatividad en Aragón, que Aragón, tierra dura, es una tierra muy creativa. Además, le voy a preguntar, ¿cómo vamos a fomentar la cultura en el mundo rural? Que también la hay y es muy importante.

Usted habla de acercar la cultura al ciudadano, la cultura al ciudadano o los ciudadanos, hemos tenido un problema, como bien mencionaba el señor Briz, últimamente. Y es el coste de determinadas entradas para determinados eventos culturales. Cómo vamos a afrontar o cómo vamos a permitir que el ciudadano se acerque al, a la cultura.

Habla de un proyecto cultural. ¿Cuál es el proyecto cultural del Gobierno de Aragón? Concrete un poco más sobre el proyecto cultural.

Y habla de una oficina cultural, ¿dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Para qué? ¿Qué?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ha hablado, una de las cosas que ha hablado, era de una ventanilla en el que los ciudadanos puedan consultar el patrimonio aragonés. Bueno, mientras usted estaba hablando, yo como estos móviles son tan modernos y tienen acceso a Internet, me he metido en la página de la Consejería de Educación y Cultura, he entrado en la página de patrimonio aragonés y en la SIPCA, en el cual están todos los bienes de patrimonio aragonés muy bien detallados. Con lo cual, igual hay que fomentar este tipo de herramientas en vez de abrir ventanillas para que los ciudadanos la conozcan.

Permítame que con el tema de la ventanilla al ciudadano que sea un poquito escéptica. Creo que en Aragón y en muchas otras comunidades autónomas tenemos multitud de ventanillas que lo único que hacen es marear a los ciudadanos a ir de una a otra. Vamos a empezar a plantearnos una ventanilla única para el ciudadano. Pero no una única en cultura, única en la educación, única en deporte, única en economía.

Tenga en cuenta que un creador cuando entra, hablan, en cultura, tiene implicaciones o imbricaciones con departamentos de Industria, Innovación. Vamos a hacer una ventanilla única que facilite todos los trámites a los ciudadanos.

Y ahora vamos con la segunda parte de su dirección general, el patrimonio. El patrimonio en el cual es imprescindible cuidar, proteger, promover. Voy a recordarle el artículo 22 del estatuto del Patrimonio Cultural de Aragón, en el que, imagino que lo conoce, que dice que “los poderes públicos aragoneses promoverán la conservación, conocimiento y difusión del patrimonio cultural, histórico y artístico de Aragón y su recuperación y enriquecimiento”.

Mire, tenemos el dudoso honor de, en este verano haber aparecido como una de las comunidades autónomas con más presencia en la lista roja de patrimonio elaborada por España Nostra, que es una entidad sin ánimo de lucro declarada de utilidad pública, en defensa del patrimonio cultural y natural.

Aragón aparece con sesenta y seis elementos en peligro. Solo está superada por Andalucía, ochenta y uno, Castilla y León, doscientos treinta y tres y Castilla La Mancha, sesenta y ocho. Zaragoza es la provincia que ocupa el segundo puesto con treinta y cuatro construcciones en situación de riesgo y Huesca el sexto con veintiocho.

Si bien es verdad que hay que reconocer que hemos ido haciendo actividades en fomento del patrimonio, como los que se han hecho en el castillo de Vera de Moncayo, Añón de Moncayo, Cadrete y Anento, la torre Albarrana del Palomar, la Ermita románica de San Miguel o la iglesia de San Miguel de Otal. Lo tengo escrito porque es tanto lo que hay.

Pero tenemos una serie de bienes materiales que necesitan ser protegidos y rehabilitados, como, por ejemplo, la Cartuja de las Fuentes, el Monasterio de Sigena, el pueblo viejo de Belchite,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Convento del Desierto en Calanda, el dramático estado del palacio de Sabiñán, la Iglesia de Puibolea o la sinagoga de Híjar.

Y si seguimos analizando, tenemos una serie de bienes en Aragón que están en estado de ruina, ruina progresiva o abandono, y le nombro algunos, no todos, ¿eh? La iglesia del Convento Dominicó de Gotor, la iglesia de San Miguel en Tiermas, el castillo de Monreal de Ariza, la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes, la iglesia de San Hilario de Buirá, Santa María de Belsué, la Ermita de San Miguel de Abós, Jaca, el Convento de Servitas, el lavadero de lana de Jiloca y las masías fortificadas del Maestrazgo.

Algunos de éstos han sido declarados bienes de interés cultural. Por lo tanto, ¿qué vamos a hacer? ¿Cómo vamos a cuidar nuestro patrimonio material, que es mucho y está en riesgo?

Además, ¿qué vamos a hacer con el teatro Fleta? ¿Vamos a construir el Archivo General de Aragón? ¿Qué va a hacer con la antigua Escuela de Artes?, ¿qué uso?, ¿qué objetivo?, ¿qué vamos a hacer con él?

Somos muy conscientes de que la situación de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, es la que es y que, desde luego, dinero para llevar a cabo la rehabilitación de todos estos bienes no hay.

Pero al menos, empecemos a hacer planes directores para determinadas actuaciones y además valoremos buscar la colaboración entre diferentes instituciones. Véase España, Unión Europea, diputaciones provinciales... para conseguir entre todos buscar soluciones creativas que nos permitan afrontar el estado de, le repito, ruina, ruina, progresiva o abandono de muchos de los bienes que conforman el patrimonio aragonés.

Finalmente, hace un par de comisiones de educación hablamos del Castillo de Monzón, en el cual se había hecho un plan director que tenía dotación económica por parte del Estado, pero esa dotación económica no ha llegado y le pedimos, por favor, que volvieran a reactivar el tema. ¿Qué acciones concretas va a llevar a cabo su dirección en relación al Castillo de Monzón?

Así que, como ve, no le he contado mi libro, pero sí que le he preguntado muchas cosas que espero que me pueda responder.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Herrero, Grupo Parlamentario PAR.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta, señor director general, bienvenido a esta comisión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo que tendremos muchas oportunidades a lo largo de la legislatura de hablar sobre cuestiones concretas, porque al final esta es una comparecencia, pues bastante general, de una dirección que bueno, yo creo que tiene unas competencias bastante amplias, ¿no?

Por tanto, entiendo que en esa primera intervención suya, aunque ha tenido una ida y vuelta, no dé tiempo de descender a algunas cuestiones que han salido posteriormente por parte de otros portavoces y en los que yo no voy a insistir, si puede contestar a todas ellas nos estará contestando también a algunas de nuestras dudas.

Por dar algunas pinceladas generales. Si no me equivoco, entre todo lo que ha dicho usted en su intervención, ha hablado de que van a hacer un plan estratégico de cultura. Me puede corregir sino he tomado nota correctamente.

Y luego por otro lado, cuando ha hablado de patrimonio, ha hablado también de un plan museístico. O sea, en cuanto a planes, creo que esos son los planes que ha planteado. Si hay alguno más lo puede decir en su siguiente intervención.

A nosotros nos parece bien y además es lo que tiene que hacer un gobierno, planificar y hacer un plan y es más, yo le digo, es remitirlo aquí a estas Cortes y que lo podamos... le pregunto si nos van a dar la oportunidad de aportar, o de conocer, o de debatir, o de sugerir.

Porque ustedes tienen una manera muy peculiar de entender la participación y se les llena la boca diciendo que, se va a contar con todo el mundo y va a participar todas las personas implicadas del sector, no sé qué. Sí, sí, pero al final, esta es la Cámara de representación de los ciudadanos y la voluntad de los ciudadanos ha dado lugar a esta composición de grupos parlamentarios, y nosotros también somos sectores que queremos opinar, pues representamos a los ciudadanos.

Entonces, nos gustaría conocer de antemano algunas de las decisiones que se toman y tener la oportunidad de que, bueno, de participar en determinados cauces y como muestra un botón, el Consejo de la Cultura. Yo no cuestiono para nada la profesionalidad de las personas que han participado en ese Consejo de la Cultura, faltaría más, pero faltan muchas otras, ¿eh?

Y claro, ustedes dicen, no, no, si ahí hemos contado con todo el mundo, no, con todo el mundo no, ustedes desde el Gobierno unilateralmente han propuesto, han designado a las personas que forman parte del Consejo de la Cultura, ¿sí o no?

Y han propuesto a aquellos que no les gusta lo que van a decir, porque no están de acuerdo con ustedes, ¿sí? Pues no lo sé, desde luego a nosotros nadie nos ha preguntado y yo creo que al resto de los grupos tampoco.

Entonces digo, que por tener credibilidad cuando hablamos de participación en determinados órganos, pues yo creo que es interesante que, si de verdad queremos que las cosas se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hagan entre todos, pues entre todos es entre todos, no solamente entre aquellos que me dicen lo que a mí me gusta escuchar, o con lo que coincido más.

No sé, porque sus... de hecho sus declaraciones al respecto son bastante contradictorias con otras declaraciones que salían también en prensa que, por ejemplo, usted decía, “son diferentes iconos de la cultura aragonesa reconocidos por toda la sociedad”, literal, tal cual salía en prensa, claro literal, no sé cómo lo dijo, pero creo que los periodistas lo cogerían correctamente.

En cambio, también leíamos en prensa que, había quien decía, sin tener en cuenta a colectivos y asociaciones, solo se representan a sí mismos. Entonces, bueno, entiendo que lo dice una persona que no sé si a usted le gustará o no, a eso me estaba refiriendo y si coincide o no con lo que él dice, no lo sé, pero creo que es una persona también reconocida en el ámbito de la cultura de Aragón, creo, creo, no sé, ¿eh?

Desde luego, yo aquí estoy como política y no como técnica para valorar la profesionalidad de nadie, no cuestiono la de ninguno de los miembros del consejo, pero tampoco cuestiono la de otras personas que también son reconocidas y que opinan otra cosa.

Simplemente, que creo que por darle un poco de credibilidad a todo aquello que inicien y es una sugerencia que le hago y que le entiendo un guante desde la participación, etcétera, etcétera. Pues lo tienen que hacer contando de verdad con quienes representan a todo el sector desde diferentes puntos de vista.

No estoy de acuerdo desde luego, cuando hablan de que hay que... que vamos a devolver la dignidad, ¿la dignidad? Yo creo que nunca han perdido la dignidad, habrán perdido subvenciones y ayudas, claro, pues eso estoy totalmente de acuerdo y si me preguntan qué me parece, les diré, pues mal.

Desde luego, creo que es un sector que ha sufrido enormemente la crisis y que lo ha pasado mal y que ha sido una época difícil y que esperamos que, desde luego, pues bueno, empiecen a cambiar las cosas, pero de perder la dignidad, por eso no se pierde la dignidad, ¿eh?

Lo que tenemos que hacer es tener un sector cultural que no dependa tanto de las subvenciones y aprovecho para decirle qué piensa usted de la Ley de Mecenazgo, que no me ha dicho nada sobre eso.

Y cómo el sector cultural puede al final sostenerse por sí mismo y no depender de las subvenciones, porque yo estoy convencida de que a todo el sector de la cultura lo que le gustaría es no tener que depender de las ayudas que un gobierno pueda darles, ¿sí o no? Seguro.

Para eso lo que tenemos que hacer es fomentar el acceso a la cultura y cuando haya una cultura- valga la redundancia -de consumo, de cultura entre toda la sociedad, probablemente no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dependerá tanto, o en la misma medida el sector cultural de las ayudas del Gobierno. Eso es un trabajo desde luego, a largo plazo y complejo.

Usted ha hecho referencia a que ya en primaria, en secundaria habría que intentar fomentar el acceso a la cultura, totalmente acuerdo, eso es desde la infancia y ese es uno de los ejes fundamentales que nosotros le planteamos.

O sea, qué medidas van a tomar para fomentar y para promover el acceso a la cultura en sus diferentes manifestaciones generalizado por parte de la población y ahí hay un componente de equidad muy interesante también, que antes hemos hablado en la anterior comparecencia también de equidad.

Y es que, realmente no debería un gobierno garantizar que cualquier persona con independencia de su situación económica, etcétera, etcétera, etcétera, pueda consumir cultura en igualdad de condiciones a cualquier otra. ¿Qué medidas van a tomar a ese respecto? Eso me parece que es una línea interesante a seguir y voy a poner en marcha desde un gobierno.

La crisis ha afectado a la cultura y mucho y ahí está en los presupuestos del Gobierno de Aragón que, si vemos comparativamente las partidas que ha habido destinadas a este ámbito en los últimos años, pues la crisis ha dado de lleno a la cultura.

Pues que al final ha habido que tomar decisiones en unos momentos muy complicados, es decir, dónde priorizamos los pocos recursos que estamos teniendo por la bajada de ingresos, por la situación, etcétera, etcétera, y se han priorizado las políticas sociales y es verdad que la cultura ha sido pagana de esta situación, desde luego, una situación sobrevenida, no generada por Aragón ni por los aragoneses.

Claro, cada uno ahí tiene sus diferentes puntos de vista, ¿que a nosotros nos gustaría que hubiera más dinero en cultura? Sí y yo le digo, queremos que el Gobierno de Aragón incremente en los presupuestos destinados a cultura, creo que en eso coincidimos y bueno por lo que usted ha planteado aquí desde luego tiene tajo, ¿de dónde lo van a sacar?

Pero claro, luego no me van aquí, no, es que no hay dinero, a no, no, no, en la oposición ustedes decían unas cosas y ya sabían que no había dinero y entonces había menos, ahora a ver de dónde lo van a sacar, porque de algún sitio hay que quitarlo y yo no le he oído a ustedes en ningún departamento decir que sobraba el dinero, en todos han dicho que era escaso, con lo cual, es que yo tengo verdadera curiosidad por ver qué es lo que pasa con estos presupuestos y ver los movimientos que hacen a ese respecto.

Ha hablado de patrimonio y se ha hablado aquí de patrimonio, bueno, es que el patrimonio de Aragón es rico y extenso a más no poder, con lo cual para eso hace falta mucho dinero y es verdad que los sucesivos gobiernos de Aragón han hecho un esfuerzo muy importante para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conservar y para proteger nuestro patrimonio y quien diga que no, miente, porque se ha hecho un gran esfuerzo.

Pero falta mucho por hacer, porque hay muchas de nuestras piezas patrimoniales, arquitectónicas, etcétera, etcétera.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Que están en peligro y yo vuelvo a decir lo mismo, ¿de dónde se va a sacar dinero para eso? Porque por fortuna tenemos un amplio y rico patrimonio, ¿de dónde se va a sacar el dinero? Desde luego móntenselo como quieran, pero hay que cuidar y hay que proteger nuestro patrimonio.

Yo tengo claro de dónde y desde luego esto se soluciona con financiación y la financiación que no pasa por los aragoneses. Si nos vamos a un debate de altura, desde luego pasa por un modelo de financiación de la comunidad autónoma diferente, porque, claro, habrá que explicar también el modelo de financiación que cuando tienes un territorio extenso con la historia que tiene Aragón...

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Y tienes ese patrimonio. Desde luego, pues con el reparto de la financiación en función de la población, pues apaga y vámonos.

Y termino, señor director general, tendremos la oportunidad de debatir en otras ocasiones, a mí me parece que, para fomentar el acceso a la cultura, un tema fundamental es el fomento de la lectura y creo que tendrían que hacer programas potentes a ese respecto.

Y si me permite, señora presidenta, por puntualizar como calandina, me gustaría que quedara claro para que no quede en el diario de sesiones aquí en esta comparecencia como que, Buñuel era un malhumorado, pues perdone, señora Bella, pero creo que todo lo contrario, el humor de Buñuel, hay que tener mucho sentido del humor para entender a Buñuel y a su obra. Y desde luego, los mayores expertos en Buñuel así lo ratifican. Seguro que usted que le presupongo que tienen humor, entienda a Buñuel perfectamente y sabrá que no es un malhumorado.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señor Villagrasa, Grupo Parlamentario Socialista.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor director general a esta, su comisión, de la que esperamos que cuando acuda, pues venga también en este tono constructivo, positivo, en el que nos tiene, al que nos tiene acostumbrados por estas primeras intervenciones.

Yo se lo digo de una manera honesta. Yo esperaba que esta comparecencia fuera en un tono muy propositivo por parte del Partido Socialista y así va a ser, pero las circunstancias e intervenciones que me han precedido, pues obligarán a que haga algunas puntualizaciones a lo largo de la intervención.

En primer lugar, usted nos ha detallado una línea muy nítida, una línea de trabajo que el Gobierno de Aragón se ha puesto a trabajar nada más ha tomado posesión. Parece que algunos de los que demandan celeridad inmediata en actuaciones, no recuerdan bien los criterios temporales de qué es lo que pasó en una legislatura durante cuatro años y qué es lo que ha ocurrido en esta comunidad autónoma a lo largo de cien días.

Le felicito a usted, a la consejera de Educación, Cultura y Deporte al presidente del Gobierno de Aragón, porque decidan llevar a cabo un plan estratégico de la cultura. Es fundamental que la cultura se materialice a través de políticas culturales a medio y a largo plazo, no solamente desde las administraciones hay que realizar actos culturales, sino también y tenemos que poner ahí un hincapié necesario, el que se hagan políticas culturales.

Dicho lo cual, pudimos debatir en Pleno sobre el Consejo de la Cultura. Ya dijo la señora consejera que era dinámico, abierto, plural, nos han puntualizado que han participado más de cincuenta profesionales.

Oiga, yo no sé qué problemas tiene todo el mundo cuando se le da voz a un sector que durante cuatro años no se le ha preguntado ni siquiera qué necesidades tenía. Vamos sobre ese punto de inicio a trabajar entre todos a ser proactivos, a ser constructivos y a que ese foro de la cultura, sirva para trabajar en propuestas concretas, sirva para proponer, sirva para acercar las posiciones, que toma el Gobierno y las administraciones públicas con los sectores culturales.

Y una muestra nos la ha dado el director general cuando ha dicho que en reunión con esos sectores y en las posteriores que va a tener a lo largo del mes de noviembre, pues se han establecido unas bases reguladoras para la convocatoria de ayudas mucho más cercanas a las necesidades reales que tiene el sector, que nos encontrábamos con una serie de bases de convocatorias que, pues además de que al sector no se le consultaba en muchas ocasiones, eran muy difíciles llevar a cabo su cumplimiento.

Con lo cual valoramos esta propuesta de una forma positiva, de una forma constructiva y aportemos entre todos, no veamos un problema a los cien días de Gobierno con lo que tiene que ser

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

una locomotora en lo que va respectar al tejido industrial de Aragón, a las gentes de la cultura de Aragón y al asociacionismo cultural de Aragón.

El presidente Lambán, cuando se refería en su discurso de investidura del 5% del PIB cultural, tenemos que decir que a lo largo de la pasada legislatura, pues se disminuyó progresivamente y no únicamente con motivo de la crisis económica, sino que Aragón tuvo varias décimas menos que el resto de autonomías, con lo cual enmarcarnos políticamente y el concitarnos para lograr ese objetivo entre todos, pues es un reto de primera magnitud, con la cual tiene que contar y contarán con el apoyo enérgico, entusiasta y positivo por parte del Partido Socialista.

Cuando hablan de los principios de cultura en Aragón, tenemos que entender que la cultura, además de una manifestación, los aragoneses y las aragonesas, tenemos que poder acceder a ella, tenemos que conocerla, tenemos que informarla.

Los profesionales que se dedican a la misma, tienen que tener las facilidades por parte de la Administración para poder desarrollar todas sus capacidades y talentos, con lo cual, en todo lo que sea el cumplimiento del ejercicio de esos derechos, cuente también con el apoyo del Partido Socialista.

Y nos ha traído en estos primeros días de Gobierno, pues una serie de medidas muy concretas. Usted sabe ha hablado del recorrido de Cervantes en esa segunda parte del Quijote, que creo recordar bien que cae por el término municipal de Pedrola, con lo cual, pues bueno, medidas concretas.

La oficina cultural, la oficina cultural no solamente va a ser una ventanilla única en la cual los creadores van a poder ir a solicitar información, sino que será un punto de encuentro facilitador para los propios profesionales para que desarrollen tantos proyectos como entiendan necesarios y que por parte de la Administración se les informe y se les dé facilidades, con lo cual es una propuesta audaz, sensata, valiente y necesaria, con lo cual felicidades.

Y qué decirle de la revitalización del IAF y qué decirle también de la Film Commission, algo absolutamente necesario en una tierra como Aragón, en la que a cincuenta kilómetros a la redonda podemos estar rodando en el Everest, en los Pirineos, en la estepa de Monegros, como ya descubrió Bigas Luna en su película de Jamón, jamón, rodando en el término municipal de Monegrillo en el año 1992, o cómo podemos descubrir la provincia de Teruel.

Tenemos un patrimonio absolutamente de primer orden para poder atraer esos rodajes. Y permítame que le diga que también es muy importante, como usted ya ha indicado, el hacer ese esfuerzo en el tema del patrimonio, tenemos que priorizar, tenemos que ser sensibles, tenemos que ser conscientes y, sobre todo, tenemos que ser reales y honestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay obras que dependen del Gobierno de España, de planes directores. Pues bueno, animemos al Gobierno de España que cumpla esos compromisos, que en ocasiones llegan muy tarde y en ocasiones todavía están por llegar, para que cumpla esas obras y a su vez también cada vez que vayamos a realizar algún tipo de intervención por parte del Gobierno de Aragón, establezcamos una serie de prioridades, veamos de quién es la titularidad de las piezas del patrimonio, de los yacimientos arqueológicos, veamos si existen proyectos de investigación, veamos cómo va a repercutir.

Es decir, establezcamos unas líneas de estudio previas para poder realizar esas inversiones públicas de una manera real y de una manera honesta y que vaya bien para todo el sector.

Y permítanme que antes de concluir, pues me refiera a lo que han hecho algunos de sus señorías presentes. Aquí parece, la señora Herrero del Partido Aragonés, parece que el Partido Aragonés no haya gobernado nunca y parece que el Partido Aragonés no haya tenido toma de decisiones del Gobierno y parece que el Partido Aragonés, pues se ejerza como adalid de la cultura cuando ha sido fiel escudero.

Y permítame que me remita a la novela de Cervantes, cuando ha habido más de un recorte del 42% en inversión, en materia de cultura, que hemos tenido más de un treinta por ciento en patrimonio y un 33% en las ayudas culturales y asociaciones y un 25% en artes plásticas y un 40% en cine.

Es decir, que ustedes estaban ahí, que también tienen que ser responsables, con lo cual, con lo cual en esos cuatro años no nos vengan aquí con una frágil memoria, sino que, pues bueno, sean también conscientes de cuál ha sido su actuación en el ejercicio de las labores de Gobierno.

Y en ese sentido y permítanme ya para finalizar y para concluir decirle que, por parte del Partido Socialista contará con el apoyo en todas aquellas materias que tengan que ver con nuestro patrimonio, con propuestas concretas que faciliten la interacción de los sectores culturales, con la memoria histórica, con la cultura en sus diversas manifestaciones, pues está en el ADN de los socialistas, con la dignidad de los creadores y con la vertebración cultural del territorio.

Y una sugerencia también a todas sus señorías. Cuando hablemos de cultura, por favor, no centremos la mayoría de nuestros tiempos, de nuestros minutos en hablar de ayudas o subvenciones. Hay muchísimos más sectores que reciben muchísimas más ayudas y económicamente muchísimo más sustanciosas que el de la cultura. No caigamos en ese error y trabajemos todos por la cultura de Aragón, de los aragoneses y de las aragonesas.

Felicidades, señor director general y ánimo en su empeño.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Ferrando, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidente.

Pues, en primer lugar, señor Escuín, bienvenido como no puede ser menos a esta comisión, tanto usted, como quien le ha acompañado hoy. Y darle desde luego nuestra enhorabuena desde este grupo parlamentario por su nombramiento y me va a permitir que haga un pequeño inciso, porque sí que aún no me he recuperado de la preocupación con la que me ha dejado la señora Bella y hago un pequeño inciso y continuamos.

Es que la verdad es que me ha dejado muy preocupada, señora Bella, porque yo no sé si es que usted, o no ha vivido en Aragón en estos últimos cuatro años, o ha estado por ahí vagando en una nave del tiempo y no se ha enterado de que este país ha vivido una crisis tremenda, una profunda crisis, ¿eh?

Y, en segundo lugar, será que esa nave del tiempo le ha hecho aterrizar en otra legislatura. Yo no sé si estaba hablando de la legislatura pasada o de la anterior, porque sí que le voy a recordar algo a pesar del entusiasmo del señor Villagrasa, con los porcentajes.

Es que hasta el 2011 los sucesivos partidos socialistas redujeron o recortaron, porque eso es un recorte, un 45% del presupuesto en cultura, y eso hay que tenerlo muy en cuenta.

Y sí que le voy a dar un pequeño consejo, la verdad es que no me gusta dar consejos, pero como la he visto tan entusiasta. Hay que tener muchísimo cuidado, esto es un parlamento, no una comunidad de vecinos y cuando se habla de tramas y cuando se habla de tramas, pues levantar sospechas infundadas puede tener sus consecuencias, por no decir sus riesgos.

O sea, que sí que le rogaría, está muy bien y respetamos lo que piensen respecto a todo, pero cuidadito con lo que se dice en un parlamento, que esto es un parlamento, insisto, no una comunidad de vecinos.

Bien y ahora ya, señor Escuín, perdone que me haya ido de tema, pero quería dejar fijadas algunas cosas. Bien.

La verdad es que no queremos desanimarlo, porque claro, después de un 45% de recorte con los anteriores gobiernos socialistas. El señor Villagrasa se ríe. Luego. Claro, es que al señor Villagrasa no le han contado de dónde veníamos y para saber a dónde vamos, hay que saber de dónde veníamos, pero en todo el trayecto, todo el trayecto.

Y usted se ha quedado con los últimos cuatro años, los de una profunda crisis, pero no le han contado el 45% de recorte anterior.

Entonces, con todo mi cariño, señor Villagrasa, la verdad es que le alabo el entusiasmo, pero que ya entiendo que es consecuencia de un profundo desconocimiento de lo que había antes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, bueno, ya le contarán y si no, le pregunte a la señora consejera que como lleva aquí muchos años, sabe perfectamente los derroteros por los que ha corrido la cultura en esta comunidad autónoma.

Bien, pues le decía que tiene mucho trabajo, tiene mucho trabajo, tiene mucho trabajo porque, además, no en vano está aunando lo que eran dos direcciones generales, que, por una parte, Cultura y por otra parte, Patrimonio, las dos llevan un trabajo tremendo.

Sí que no entendemos que lo hayan cargado a usted con ese tremendo esfuerzo y que, sin embargo hayan desgajado en una dirección general aparte la política lingüística. El señor Briz se ríe porque, claro, obviamente, era un capricho de Chunta y había que contentarlos un poquito para que los apoyaran en Gobierno.

Bien, pues yo iré leyéndole estos días. Pues me han sorprendido algunas declaraciones tuyas, no le voy a mentir, como, por ejemplo, que el tejido cultural de Aragón está desgastado, ya lo estaba con ese recorte anterior del 45%, o que necesitan presupuesto de emergencia y qué haría, ¿no? Si ha necesitado en esta comunidad autónoma, prácticamente desde 2009 presupuestos de emergencia absolutamente para todo. Quiero decir que son obviedades, ¿no?

Le iba a volver a recordar el 45%, pero como ya ha contestado el señor Villagrasa, pues bueno.

Sí que le puedo decir y desde luego voy a ser muy sincera. No le vamos a negar pues que durante la pasada legislatura el presupuesto de la Dirección General de Cultura estuvo pues supeditada a poder reconducir la crisis económica y a salvar la educación, pero había que hacer un esfuerzo muy importante en Educación.

Y ya le hubiera gustado a la señora Serrat, desde luego, contar con el presupuesto que ella hubiera querido y al señor Vadillo y en el caso del señor Callizo de Patrimonio Cultural también.

Lo cierto es que a mí no me queda, sino reconocerles el tremendo esfuerzo que hicieron con los presupuestos que teníamos, porque es que no... O salvábamos la educación o no se podía hacer nada más.

El enorme esfuerzo, yo sí que le digo y además se lo he confesado al señor Vadillo. Yo no sé si con **¿tu?** presupuesto yo hubiera seguido al frente de Cultura. Quiero decir que hay que tener valor, hay que tener mucha ilusión y, desde luego, hay que ser un gran gestor, porque, pese a ese presupuesto mínimo, al sacrificio que se hizo en Cultura, pues poder seguir adelante.

Bien, yo creo que ahí tenemos que estar todos de acuerdo. Quiero decir, que no venimos de cantar ni de bailar, venimos de dónde venimos y venimos de una crisis profunda y a veces cuando yo los oigo hablar a algunos de ustedes, parece que hayamos estado tocando la guitarra y moviéndonos de fiesta en fiesta y nada más lejos de la realidad. Bien.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, obviamente, yo también considero y este grupo parlamentario considera que la cultura es un eje fundamental en cualquier grupo humano, en cualquier comunidad, en cualquier país.

Pero que, obviamente, cuando esas limitaciones imponen lo que imponen, pues habrá que centrarse en Educación y no vamos a decir salvar los muebles, porque me parece una atrocidad, pero sí dedicarle todos los esfuerzos porque es precisamente la gente que recibe una educación la que mejor puede valorar la cultura.

Entonces, pues por centrarme ya en cosas en cosas más concretas. Yo la verdad es que he leído con cierto estupor que declarase públicamente que Jaca, por poner un ejemplo, tendrá un peso específico en el futuro plan estratégico de la cultura y lo primero que ha hecho y a nivel de patrimonio, sí, no sé en qué me he... aquí viene. Ahora, luego le paso la publicación.

Bueno, de todas maneras, como se ha vendido tanto durante estos días de Gobierno, hay veces que los artículos y los titulares de prensa hay que cogerlos un poco con pinzas, ¿no? Porque yo entiendo que usted sabe muy bien lo que quiere decir, pero luego, bueno los, pues los medios no siempre están acertados, qué le vamos a hacer y no quiero decir con ello que ponga en tela de juicio la profesionalidad de los comunicadores. Bien.

Pero claro, decir eso de Jaca y al mismo tiempo cargarse el proyecto Corona de Aragón, que era un proyecto muy ambicioso, que ya entendemos que era un proyecto relativamente caro, pero era un proyecto plurianual en el que había que pensar ya no solamente como una serie de exposiciones, es que se movía por todo el territorio aragonés.

Empezó el año pasado aquí en las Cortes y desde luego, estaba pensado que al año que viene fuera para San Pedro el Viejo, para San Juan de la Peña, para Jaca y la Catedral de Huesca y que después se trasladará a Teruel y a Albarracín y luego a la Colegiata de Borja o a la Catedral de Tarazona o a (...)

Quiero decir que era un proyecto itinerante, un proyecto que, desde luego, generaba un foco de atracción muy importante hacia nuestra historia y hacia nuestro patrimonio y yo creo que servía como foco de interés cultural.

Por eso me ha sorprendido que cuando ha comentado que había que devolver a Aragón al lugar que le pertenece dentro y fuera del territorio nacional, pues esta, que era la mejor forma de devolver, pues no haya calado.

Bien, tengo otras preguntas, no me quiero extender porque está resultando ya muy larga esta comisión y yo supongo que tiene usted mucho trabajo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues yo supongo que detrás de esa congelación del proyecto Corona de Aragón no haya sectarismo, se lo digo de corazón, o interés, desde luego, por concentrar en Zaragoza pues todo lo que pueda ir al resto de Aragón.

Y en este sentido y respecto a Zaragoza, me quedé también preocupada leyéndole porque vi que se iba a hacer un esfuerzo con el **¿Flet?**, yo no sé si lo han puesto o si le han hecho conocedor de todo el presupuesto que ya lleva el **¿Flet?** hasta el momento desde el año 2001 y no se sabe qué es lo que realmente piensa hacer con él.

Y luego sí que hay una cosa que me dejó muy preocupada y se lo digo también de corazón, porque claro, este Gobierno está vendiendo entre comillas continuamente su preocupación por que los bienes vuelvan a... los bienes aragoneses que están en Cataluña vuelvan a esta tierra, que es donde deben estar.

Parece que los demás... que el gobierno anterior no hiciera nada en el empeño y no es así, se dejó la piel. Pero claro, al mismo tiempo están pendientes o están vendiendo esta tremenda preocupación y, por otra parte, congelan la partida donde se tienen que albergar esos bienes o (...) porque los medios también lo han recogido. Pero como no, fuera de los medios no encontramos cómo seguir su gestión, pues es bastante preocupante.

Sí que decía que se había congelado la partida que tenía el Monasterio de Sijena para albergar esos bienes. Entonces, me preocupa, porque parece como que si el Gobierno no se creyera que los bienes puedan volver aquí algún día.

Quedan muchas cuestiones, no me voy a alargar más, quedaría por hablar de la amarga memoria o de la memoria histórica. No voy a entrar en la cultura subvencionada, porque parece que alguno por ahí hace (...) anteriores.

Queda también mucho para hablar del Consejo Aragonés de la Cultura y yo sí que le quiero hacer un, por lo que me toca como oscense, qué va a pasar con la Feria de Teatro y Danza de la ciudad de Huesca, ¿vale?

Bueno, pues sin más, le animamos en esa tarea que tiene por delante y, desde luego, pues impulsar al Gobierno para que se hagan las cosas bien, cuente con que este grupo parlamentario lo va a hacer sin lugar a duda. Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias. Señor Escuin.

El señor director general de Cultura y Patrimonio (ESCUÍN BORAO): Bueno, pues intentando recoger un poco de todas las cosas que se han dicho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, lo que agradezco es las ganas de participar, que creo que son latentes en la cultura, porque además entiendo que el proyecto cultural tiene que ser para todos y, por lo tanto, todos tienen que participar.

Sobre la Feria de Teatro y Danza de Huesca se lo puedo decir, que es una auténtica maravilla y que lo tiene que seguir siendo. Es decir, hay proyectos que han enraizado, que tienen un sentido enorme, solamente lamento que quizás, pues bueno, Alcañiz se ha podido sentir un poco fuera de sitio con los nuevos cambios y que están viendo también opciones de que se especialice de otro modo. Pero, evidentemente, los proyectos que funcionan tendrán que seguir funcionando.

Concretamente sobre la Corona de Aragón, respeto absoluto hacia el señor Sesma y hacia su trabajo por parte de esta dirección general y así se le comunicó, nos reunimos y estuvimos hablando y comentando que probablemente es un problema presupuestario y entonces tenemos que ir hacia otras cuestiones. El señor Sesma tiene todo mi respeto.

En cuanto a preguntas muy interesantes, señor Briz, como, por ejemplo, el mecenazgo, precisamente en la primera sesión del Consejo de la Cultura ya apareció la posibilidad de introducir empresas aragonesas que pudieran estar interesadas en colaborar con el patrocinio y colaborar estrechamente tanto con la parte cultural como la parte de patrimonio.

Y vamos a empezar precisamente, ya nos ponemos en marcha en esa búsqueda de nuestro propio plan de mecenazgo porque, pues bueno, vamos a ver cómo el deseado cambio político que expresa esta dirección general en el próximo mes de diciembre, pues bueno, entiendo que iría acompañado de una bajada del IVA cultural y que irá acompañado de medidas relacionadas con la Ley de Mecenazgo.

En caso de que desgraciadamente no se diera, nosotros pondremos en marcha nuestros propios planteamientos para que así sea y de verdad que lo veo como una fuente de comunicación y una fuente de ingresos estuenda.

Estoy de acuerdo, necesitamos programas culturales en los medios de comunicación, necesitamos que la cultura esté presente en la vida de todos nuestros ciudadanos y así lo manifestamos.

En cuanto a las preguntas de Ciudadanos, señora Gaspar pues. A ver, le agradezco muchísimo que tenga una actitud participativa colaborativa, estamos encantados y creemos en esa concepción del creador aragonés como eje central de nuestra cultura y nuestra identidad.

La ventanilla que se va a abrir es una ventanilla sin costes. Entendemos que los recursos humanos que tenemos dentro de nuestra dirección general, tanto en la parte de cultura como en la parte de patrimonio, así nos lo pueden hacer o así podemos implementarla y generamos o

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entendemos que eso puede ser una gran manera de acercarnos al ciudadano, que sí que tiene muchísimas preguntas particulares.

A pesar de todo el conocimiento que pueda tener tienen muchísimas preguntas, que, si nos las hacen llegar, que no paramos de recibir consultas concretas, pero también intentos de reunirse con nosotros directamente para hacernos llegar sus preocupaciones sobre la cultura y sobre el patrimonio. Pues bueno, lo único que queremos es estar al servicio de los ciudadanos.

Tenemos mucho patrimonio, tenemos mucho territorio y tenemos una situación económica como la que tenemos, o sea que, evidentemente, haremos un uso responsable de los recursos que tengamos.

Y yo les animo a todos a que, de verdad, como aquí dicen, generen un presupuesto para Cultura realmente espectacular, que seamos un ejemplo en España. Por favor, por favor hágannos todos este favor y hagamos un presupuesto cultural espectacular.

Yo sé que tanto mi presidente como mi consejera quieren hacer el mejor presupuesto para Cultura y Patrimonio que se pueda porque así me lo han trasladado y yo soy un convencido de que, evidentemente, no todo se hace con dinero, pero en esta situación necesitamos implementar una buena cantidad en Cultura.

A la señora Herrero. Pues bueno, pues eso, encantado de compartir ese plan museístico y ese plan de cultura, compartirlo y que puedan aportar todo lo que quieren hacer.

Del mismo modo, entiendo que el patrimonio estos años ha estado muy bien cuidado y hay algunos asuntos que, evidentemente, pues bueno, requieren medidas distintas, requieren soluciones distintas, requieren nuevas maneras de proceder, porque consideramos que, bueno, que hay patrimonio que tiene que ser o estar más a disposición de los ciudadanos. Pero, pues bueno, entiendo lo que dice.

En cuanto a los planes de fomento a la lectura y recojo la pregunta sobre lo que va a pasar con el sector del libro. Necesito saber cuál va a ser la partida presupuestaria exactamente para poder implementar lo que ya tenemos preparado, porque estamos pensando en ayudas a proyecto editorial, en ayudas a libros editados y en ayuda a las librerías, que de alguna manera son fundamentales en nuestro tejido cultural, con todo lo que han estado haciendo proponiendo actividades continuamente.

Las cuantías. Pues bueno, hasta que no haya presupuestos, por responsabilidad, no puedo decir nada, tres cuartos de lo mismo con los programas de fomento de la lectura. Si por mí fuera, mañana habría ya escritores en los centros.

Evidentemente, considero que eso es lo que luego nos va a hacer tener lectores de autores aragoneses y es precisamente lo que podemos hacer para que generemos el mayor número de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lectores posibles, que eso nos llevará directamente a que las industrias culturales aragonesas relacionadas con el sector del libro les vaya bien y que a nuestros autores les vaya bien y cobren sus derechos de autor, encantado de la vida y que participen en ciclos, como el que ayer se anunciaba en la diputación. Claro que queremos ciclos, es que es de sentido común. Encantado de la vida, recojo el guante. En cuanto presupuestariamente sea posible se implementará.

Finalmente, pues bueno, agradezco muchísimo el apoyo del Partido Socialista y bueno, de bien nacido es ser agradecido, de acuerdo. O sea, entiendo que ustedes también agradecen lo que tienen que agradecer.

Muchísimas gracias, porque esto se hace todo de forma conjunta y entiendo que tenemos mucho trabajo por delante y muchísimas ganas, se lo puedo asegurar y mucho compromiso con la cultura y con el patrimonio de Aragón. Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias. Suspendemos la sesión cinco minutos y retomamos después *[Se suspende la sesión.]*

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Señores diputados. *[Se reanuda la sesión.]*

Seguimos con el siguiente orden, punto del orden del día, debate y votación de la proposición no de ley número 97/15 sobre FP Dual, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Aragón.

Señor Gamarra. Perdón, señora Sanz, Grupo Podemos Aragón.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Presentamos una proposición no de ley sobre la FP Dual y viene motivada por el hecho de que la consejera de Educación, Cultura y Deportes ha establecido conversaciones con el sector empresarial de cara a la estructuración de la FP Dual en Aragón sin que de momento se haya contado también con otros interlocutores provenientes de la comunidad educativa.

Por ello, nuestra proposición no de ley, pedimos que las Cortes de Aragón insten al Gobierno de Aragón a establecer una ronda de conversaciones, con el fin de constituir un grupo de trabajo, a propósito de la implantación de la FP Dual en Aragón, con la integración de representantes de los alumnos, de las familias, del empresariado y del profesorado implicado en estos estudios con alto contenido en prácticas en empresas.

El cometido de este grupo de trabajo será el de consensuar la estructuración definitiva de la FP Dual en Aragón, y velar por su correcto cumplimiento, manteniendo un equilibrio adecuado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entre la parte estrictamente académica y las prácticas en empresa, en empresas, asegurando que estas últimas supongan un verdadero aprendizaje.

Evitando, además, que se pueda producir un trato abusivo hacia los alumnos durante las prácticas y/o su utilización como mera mano de obra en detrimento de puestos de trabajo ya consolidados en estas empresas, sin que, asimismo estas prácticas se utilicen para evitar contratar a nuevos trabajadores cuando las empresas lo requieran.

Nos ha parecido que no es adecuada la respuesta que ha tenido el departamento de reunirse con el sector empresarial únicamente para esbozar la Formación Profesional Dual, que se quiere potenciar y que se quiere consolidar en Aragón.

La FP Dual, además, combina la formación en centros educativos y el aprendizaje en el lugar de trabajo. Entonces, entendemos que para mejorar las condiciones de formación del alumnado para integrarse en el mundo laboral, que de eso tiene que tratarse fundamentalmente la FP Dual, tiene que haber una planificación junto al profesorado, los estudiantes, los sindicatos y la comunidad educativa en su conjunto, para valorar en qué especialidades y de qué manera puede implantarse de manera consolidada teniendo en cuenta el entramado productivo de Aragón.

¿Y por qué decimos esto? Porque si no se establecen los mayores vínculos dentro entre los centros y las empresas, pues se puede caer en el hecho de que estas vean a los alumnos como mano de obra barata, máxime en un período en el que no son pocas las empresas que están machacadas por la crisis.

Las empresas deben servir al alumnado de formación profesional para aprender y saber trabajar y nos tememos que una FP Dual que no cuente con la opinión de la comunidad educativa en la definición de los objetivos que pretende perseguir y cómo llevarla a cabo.

Pues, además, teniendo en cuenta también la opinión de los sindicatos en la materia de derechos laborales, pues puede suceder que nos encontremos ante una formación profesional que solamente esté al servicio exclusivo de intereses empresariales y que no esté en consonancia con los intereses educativos.

Y, además, hemos visto ahora estos días la materialización de lo que significa el no contar para nada con el profesorado para establecer las modalidades más adecuadas en el caso, por ejemplo, de la FP Básica, con el impulso que estamos viendo que quiere hacer el Ministerio de Educación de la FP de banderillero o la de ama o amo de casa.

Pues estas cosas vienen por no contar con el profesorado que está impartiendo clases en FP, por ejemplo.

De igual manera que debemos frenar este intento del PP, ¿no? Por maquillar el fracaso escolar y ahora pues con este tipo de alternativas que estamos viendo que están mal estructuradas y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que tienen poco o nulo, impacto para ayudar al alumnado a tener una titulación que le ayude a insertarse en el mercado laboral.

Pues también debemos valorar la mala implantación y por eso queremos hacernos eco de cómo queremos y creemos que debe implantarse la FP Dual en Aragón por la experiencia que estamos... que hemos visto, por ejemplo, de la implantación que ha tenido en Madrid, y para no repetir ese mismo fracaso, en cuatro cursos ha pasado por cuatro modelos de FP distintos.

Tenemos que entender que, en una empresa, además, cuando un alumno o alumna va a hacer prácticas a una compañía puede suceder que solo se pueda dedicar a una cosa, sin tener en cuenta diferentes áreas que dentro de su formación, que dentro de su grado, pues tiene que acometer y entonces dar lugar a un modelo muy rígido en la formación.

Además, se reduce el 55% de la formación académica. Entonces, ¿qué va a pasar con la redistribución horaria de las horas de prácticas? Según los varios modelos que hay, puede suceder que se dé la modalidad de la FP Dual en el lugar de trabajo, en una empresa.

Cuarenta horas semanales en una empresa, ¿qué contrato va a tener el alumno, la alumna? Entonces, nos genera muchísimas dudas también. Además, se necesita un tutor dentro de las empresas para que lleve a cabo este modelo de FP y por el tamaño que tenemos de empresas, pues es una dificultad, porque el tejido productivo sabemos que está mayormente formado por pymes.

Entonces, nos ha generado tantísimas dudas, que nos parece incomprensible que se anunciara un grupo de trabajo por parte del departamento con los presidentes de las cámaras de comercio de Huesca, Zaragoza y Teruel y no se contara con esa otra parte tan importante como la comunidad educativa.

Y de ahí nuestra proposición no de ley. Es necesario que intervenga, como decimos, la comunidad educativa para que no se pierda fundamentalmente el valor de la formación y que se ancle totalmente en la educación. Porque si bien es verdad que la FP se tiene que adaptar a la realidad de las empresas, no es menos cierto que las empresas deben adaptarse a la realidad de la formación.

Entonces, no podemos dejar, cuando hablamos de educación, que se prioricen las necesidades de las empresas sociales. Ay, perdón, de las empresas privadas, y no cuestiones sociales, como reducir la tasa de paro, pero no a cualquier coste, con contratos precarios, sin remunerar o con una alta carga horaria y que se pueda dar, por tanto, una formación, que se dé, por tanto, una formación práctica, adecuada y de calidad. Y de allí el espíritu de nuestra proposición no de ley. Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Gaspar, Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias.

Claro que estamos a favor de la FP Dual, claro que estamos a favor de que la FP Dual se haga y se diseñe con la colaboración de la comunidad educativa y de las empresas y del sector empresarial de Aragón.

Porque solo si desde las instituciones promovemos un sistema de formación dual en el que se combine la formación con el trabajo en la empresa y lo adaptemos al entorno productivo de Aragón, podremos permitir tener buenas personas y buenos profesionales que no tengan que salir de su tierra, que no tengan que emigrar para buscar trabajo.

Vamos a evitar lo que hemos hablado y lo que hemos nombrado mil veces, la emigración del talento. Vamos a hacer y vamos a diseñar una FP dual en la que tengamos en cuenta familias, alumnos, consejos escolares, comunidad educativa, profesores, centros, pero también al tejido productivo de Aragón.

Vamos, sí, por supuesto, vamos a no implantar el FP Dual de tauromaquia si en Aragón no hay tradición de toros, por poner un ejemplo.

Por todo ello y porque entendemos que la colaboración de todas las partes implicadas en el proceso de la formación y del desarrollo de los planes de la formación de FP Dual debe estar integrado por todas las partes y por toda la comunidad educativa, entendemos que esta es una buena proposición no de ley.

Ahora bien, desde Ciudadanos hemos presentado una enmienda con el ánimo de clarificar un poco la redacción del segundo párrafo, ya que en una primera lectura de ese segundo párrafo se pone el foco sobre la duda de si las prácticas en empresa se están utilizando realmente para lo que tienen que ser o no.

Me van a permitir que lea el segundo párrafo, “el cometido de este grupo de trabajo será el de consensuar la estructuración definitiva de la FP Dual en Aragón y velar por su correcto cumplimiento manteniendo un equilibrio adecuado entre la parte estrictamente académica y las prácticas en empresa”.

“Asegurando que estas últimas supongan un verdadero aprendizaje, evitando además que se pueda producir un trato abusivo hacia los alumnos durante las prácticas y/o su utilización como mera mano de obra en detrimento de puestos de trabajo ya consolidados en estas empresas, sin que asimismo estas prácticas se utilicen para evitar y contratar a nuevos trabajadores cuando las empresas lo requieran”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Vamos a ver, las prácticas en empresa generalmente se utilizan para enseñar al alumno, al aprendiz que esta de empresa, generalmente. No sirven para eliminar puestos de trabajo, sirven para enseñar.

Es cierto que en algún caso excepcional se puede hacer un uso indebido de las prácticas, pero no porque se mate a un perro se tiene que llamar mata perro a todo el sistema de formación.

Por ese motivo y porque no solo desde Ciudadanos en una primera lectura nos genera cierta duda, sino y voy a leer textualmente la noticia que aparece en *El Herald* de ayer, el último párrafo sobre esta proposición no de ley.

Asimismo, incide en que es, entrecomillado, “importante que se pueda producir un trato abusivo hacia los alumnos durante las prácticas o que se utilicen como mera mano de obra en detrimento de puestos de trabajo ya consolidados en estas empresas, sin que asimismo estas prácticas se utilicen para evitar contratar nuevos trabajadores cuando las empresas lo requieran”.

Porque precisamente la redacción y la primera lectura que tienes de ese texto genera cierta inseguridad y cierta sensación de evaluación, de connotaciones negativas sobre la práctica.

Desde Ciudadanos proponemos la siguiente redacción al segundo párrafo, manteniendo que se tiene que crear un grupo de trabajo en el que, estén integradas las empresas, las familias, los alumnos, los consejos escolares y toda la comunidad educativa.

Y proponemos que la segunda parte, en vez de en negativo, se redacte en positivo y quede de la siguiente manera, “este grupo de trabajo”...

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Silencio, por favor.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: “Se ocupará en una primera fase de consensuar la estructuración definitiva de la FP Dual en Aragón y velar por su correcto cumplimiento, garantizando el adecuado equilibrio entre las horas teóricas y prácticas, dando especial atención a que estas se produzcan en entornos laborales reales”.

“Y en una segunda fase, haciendo un seguimiento del cumplimiento de los objetivos fijados y de la correcta ejecución de la fase de prácticas en entornos laborales reales”. Esa es la enmienda que presenta Ciudadanos. Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias. Señor Briz, Grupo Parlamentario Mixto.

El señor diputado BRIZ SÁNCHEZ: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo creo, señora Sanz, que traen un debate fundamental a esta Cámara y que yo creo que va a ser el debate de los próximos años, fundamentalmente porque la FP es un elemento básico, como ha sido en Alemania durante años y quizá en España no tanto.

Yo quiero ver que en esta propuesta lo que se dice es, efectivamente, es una propuesta preventiva para evitar que, lógicamente, el Gobierno de Aragón haga lo que a lo mejor no tiene que hacer, que es que sea un planteamiento de (...) con las empresas solamente y que se busque, lógicamente, la contribución de los otros sectores y los otros integrantes y agentes implicados, educativos, profesores, etcétera, familias, etcétera, etcétera y que ese grupo de trabajo es lo importante de la propuesta. Después, efectivamente, consensuar la estructuración definitiva del plan dual. Yo es lo que me quedo, lo otro, veremos a ver el grupo qué desarrollo tiene y qué hace.

Yo quería añadir alguna cosa. Esta Formación Profesional Dual es clave y fundamental porque, lógicamente, lo que hace es, digamos, incardinar la formación profesional teórica muchas veces con un planteamiento realmente de salida profesional y yo no hablaré de mano de obra barata y todo eso que tanto se ha dicho.

Pero es un proyecto de hace muy poco tiempo, el Real Decreto del 2012, de 2012 de 8 de noviembre es el que fija el planteamiento de la Formación Profesional Dual y en Aragón está en un núcleo incipiente, hay pocos proyectos todavía y este año se ha implementado con más proyectos.

Entonces, la clave está que, lógicamente, adaptemos bien ese plan a Aragón y aquí tengo algunos problemas. Claro, lo ha dicho la señora Sanz muy claramente.

Hay un estudio que además nos aportaron a la documentación de la comisión y de este punto, que es el sistema dual en Alemania. Es posible transferir el modelo al extranjero, profesor, doctor, Dieter Euler.

Bien, ¿qué dice este señor? Pues claro que hay un problema gravísimo, ¿por qué? Porque la transferencia de este modelo a otros países es un problema a veces, en ocasiones se trata de promover el desarrollo económico, en otras de contribuir a la drástica reducción del paro.

Claro, tenemos dos cosas, o contribuimos al desarrollo económico o acabar con el paro y son cosas que a veces no son tan complementarias, ¿y en los posibles países de transferencia qué ha ocurrido? Que ha tenido una durabilidad reducida, ¿por qué? Porque tenemos... El problema de Aragón es el minifundismo empresarial, claro, y esto tiene un inconveniente importante.

Y luego, lógicamente, es un recurso también financiero el que se necesita, porque claro, esa prevención que tienen. Fíjese, hay un punto, yo le recomiendo que, si tienen tiempo, le echen un vistazo a este documento, dice, “la formación profesional como tarea colegiada entre estado y economía”.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta es la clave, entre estado y economía, una estrecha cooperación entre los actores del Estado y la economía, por ejemplo, durante el desarrollo de profesiones, ejecución de exámenes, consecución de lugares de formación. Es decir, que tiene que ser perfectamente consensuado entre el Estado y sus representantes, agentes sociales, etcétera y también la economía, es decir, el sector empresarial.

Por lo tanto, es muy importante. Y luego, además dice en este estudio, para la transferencia de la alemana a la española, equilibrio entre normalización y flexibilización, es decir, ¿los estándares de formación se ajustan de forma flexible a las condiciones de tamaño de empresa, ámbito económico y requisitos previos a la formación? Ahí tenemos las claves.

Por lo tanto, ese es un debate fundamental y yo creo además y lo creo de verdad, que el gran error que hemos tenido en España y en Aragón concretamente durante años, es que hemos apostado solamente por la formación universitaria.

Cuando se intenta dignificar la formación profesional a través de los ciclos medios y superiores, pues ahí se crea un *impass* porque la mano de obra que se cualifica a través de esos ciclos, piden enseguida a las empresas su participación y sus contratos. Y aquí tenemos la gran oportunidad, la gran oportunidad de crear personas cualificadas que puedan tener acceso a las empresas que sean más punteras y de más desarrollo y ese es el elemento.

Yo tengo que leer una noticia que a mí me parece, y ojo, yo tengo mis prevenciones contra la Formación Profesional Dual, pero el grupo de electrodomésticos BSH, dice que contrata el 80% de los alumnos de su formación dual, ese es el modelo que tenemos que buscar, no una explotación y un ventajismo durante el proceso de formación, sino que sea posible que, de todos los trabajadores, perdón, donde todos los alumnos que desarrollan esa Formación Profesional Dual, la mayoría se queden en la empresa.

Por lo tanto, esta es la clave y es muy importante y a mí me parece que la grandeza de este debate y de esta propuesta es que seamos capaces, en ese grupo de trabajo, de crear la formación personal más adecuada y eficaz para Aragón, de lo contrario, nos pasará como en el caso de Madrid, que la durabilidad no existirá, desaparecerá del mapa, será flor de un día y por lo tanto, se perderá una buena oportunidad para esos chicos y chicas que seguramente tienen un problema en el *cursus* académico, digamos, típico de la universidad, etcétera, etcétera y por este camino podían conseguir absolutamente una inserción laboral y social de todo tipo.

Por lo tanto, nuestro voto, señora Sanz y creemos que es una buena propuesta, no sé si aceptará o no la propuesta de Ciudadanos, señora Gaspar, a mí me parece que esa propuesta es respetable, pero yo creo que no aporta, porque el interés que tiene es ese grupo y la estructuración de la Formación Profesional Dual. Por lo tanto, la votaremos a favor. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias. Señora Herrero, Grupo PAR.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Gracias, señora presidenta.

Bueno, nosotros apostamos por la Formación Profesional Dual, como creemos que la salida y el futuro de la Formación Profesional y para dar respuesta a esa diversidad de intereses que hay por parte del alumnado, del alumnado que tenemos en el sistema educativo y también del que perdemos.

Porque probablemente parte de ese 30% de alumnado que perdemos y que no acaban consiguiendo logrando el título de educación básica obligatoria. Quizás si fuésemos capaces de darles las alternativas que son acordes a su manera de aprender, a su manera de trabajar, a su manera de querer seguir estando en el sistema educativo, posiblemente sí que continuasen y no los perdiésemos por el camino.

Y, por tanto, la Formación Profesional Dual creo que se adecúa a las características, como digo, de los intereses de muchos alumnos, también la Formación Profesional Básica y, por tanto, hablamos de los alumnos que no han obtenido el título de secundaria y con posterioridad y también se adecúa no solamente a sus intereses, sino a la realidad del mercado laboral.

Es verdad que esa reflexión en cuanto a las empresas que tenemos en Aragón, al tejido empresarial que hay, de ser más grandes o más pequeñas, facilitan más o menos la implantación de este sistema.

Y esa puede ser una de las razones por las que, en Aragón, si comparamos los datos y si vemos entre las diferentes comunidades autónomas en España entre el año 2012... entre el curso académico 2012-2013 y el curso académico 2013-2014 se duplican los alumnos en España y en cambio en Aragón no es que aumenten, es que disminuyen, de cuarenta y nueve a treinta y tres, solamente dos centros en Aragón en el año 2013-2014 ofertaban la Formación Profesional Dual.

Y si hacemos la comparativa con otras comunidades autónomas, ya sé que en este curso académico la realidad ha cambiado, pero, quiero decir, por hacer una radiografía y por ver que tampoco tenemos que ser una isla en medio de un océano y hablamos de que en Cataluña había sesenta y siete centros, en Euskadi sesenta y cuatro, en Andalucía sesenta y uno, en la Comunidad Valenciana cincuenta y siete y en Castilla La Mancha cuarenta y cinco.

O sea, comunidades autónomas que es verdad que tienen una realidad empresarial e industrial diferente en algunos casos, pero que, bueno, que habían hecho una apuesta anticipada por la Formación Profesional Dual.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Tampoco estamos descubriendo aquí nada, porque en otros países se habla mucho de Alemania, pero también son otros, en Austria, en otros países la Formación Profesional Dual ha demostrado ser, bueno, ser una fórmula óptima para formar a los alumnos que se, bueno, se dirigen más a cualificarse en lo profesional para tener, bueno pues, no cursar estudios universitarios, sino este otro tipo de estudios que los cualifica para una profesión, sea en grado medio o grado superior.

Nosotros siempre hemos defendido la flexibilidad en la oferta de formación profesional, además que tiene que ser cambiante, porque un ciclo formativo quizás funciona unos determinados años en un territorio, pero después se ha saturado el mercado laboral y que tiene que adecuarse tanto al mercado laboral como ser capaces de ver nuevos nichos de empleo o los recursos potenciales que tenemos a nuestro alrededor y que pueden ser generadores a su vez de empleo.

Por tanto, estando totalmente de acuerdo con lo que se plantea aquí y con lo que todos los grupos parlamentarios que hasta ahora me han precedido en el uso de la palabra hemos dicho sobre la Formación Profesional Dual, luego siempre podríamos tener nuestras previsiones de cómo se va a hacer, que se haga correctamente, que se tenga en cuenta no sé qué... totalmente de acuerdo ahí también.

Pero sí que yo le pediría que admita la enmienda de Ciudadanos, porque creo que contribuye a cambiar un matiz que a nosotros también nos parece un poco malsonante, cuando leímos la iniciativa pues nos pareció una buena iniciativa, simplemente un apunte, aunque no lo hemos enmendado porque nos parecía bien así el primer párrafo.

Pero es verdad que parece un poco, o sea, que está muy bien que hablemos de participación y que aquí participe todo el mundo en todo, pero realmente en esto las familias y los alumnos tienen un papel poco limitado, limitado a la hora de diseñar cómo implantar la Formación Profesional Dual.

Pues yo creo que se puede contar, sí, los profesores por supuesto, los profesores, los profesores lo vemos clarísimo, que se cuente con los profesores está clarísimo, pero sinceramente, con los alumnos y con las familias no decimos que no, pero vemos que, en la práctica, a la hora de la verdad de montar ese grupo y decir vamos a trabajar, pues no sé yo...

Otra cosa es con posterioridad, quizás sí sea más fácil en un seguimiento de la implantación. Sí, pero en la implantación de la Formación Profesional Dual lo vemos un poco difícil, pero, en cualquier caso, si es viable y pues estamos de acuerdo.

Pero con la segunda parte sí que creemos que aquí tiene...

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada HERRERO HERRERO: Están emitiendo unos juicios de valor que da la impresión como que, esto, allá donde se está implantando la Formación Profesional Dual se esté haciendo así. Es decir, se está haciendo mal.

A mí me parece una obviedad lo que piden, pero es que están obvio, que creo que huelga comentarios, faltaría más que podamos tolerar que pueda producirse un trato abusivo hacia los alumnos o que se utilicen como mera mano de obra o que eso evite, suponga evitar crear nuevos puestos de trabajo.

Pero es que creemos y no hemos tenido además constancia de que esto haya sucedido en ningún caso, que en aquellos sitios donde se está implantando y desarrollando no es así. Con lo cual, yo...

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Vaya terminando.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Le pido que quite esa parte o que admita la enmienda de Ciudadanos, porque si no, no estaremos en contra, permitiremos que se apruebe, pero no vamos a compartirlo en su totalidad, no apoyaríamos la iniciativa. Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Señora Periz, Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Gracias, presidenta.

Antes de empezar me gustaría solamente hacerle una aclaración a la señora Ferrando. Cuando he participado en la... cuando he intervenido en la comparecencia y he dicho que la participación era un aval de éxito, en ningún momento la palabra éxito la he asociado al Grupo Socialista o a la educación del Grupo Socialista, sino que para que haya éxito escolar hace falta que haya participación. Bueno y en todo caso, sí que quiero empezar ya con el tema que nos ocupa y yo creo que el Departamento de Educación, y porque además lo he hablado con el director general, verdaderamente dice, me alegro que me hagan esta pregunta, me alegro que me hagan esta pregunta, me alegro de que presenten esta proposición no de ley.

Y me explico, estamos seguros que la puesta en marcha de la FP Dual fue un gran acierto, porque era una gran necesidad. Los proyectos han sido experimentales y cada uno ha tenido, pues, características distintas de duración, de número de participantes en cada caso, distribución de contenidos, resultados de aprendizaje, etcétera.

En estos momentos y con el nuevo departamento hay que hacer evaluación y entendemos que hay que corregir fallos y también la mala praxis en algunos casos. Pues, por ejemplo, somos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

conscientes y sabedores que se ha implantado con premura, en el IES Bajo Cinca de Fraga, por ejemplo, desconocían la implantación de la FP Dual en su centro y se enteró cuando aparecían en la resolución.

Las últimas resoluciones son del 30 de junio, se publica en el BOA el 23 de julio y el plazo de presentación del alumnado está entre el 6 y el 10 de julio. Entendemos que esas disfunciones, pues pueden provocar alguna inseguridad jurídica, o alguna falta de planificación.

No se publican instrucciones sobre funcionamiento, es decir, bueno, pues como estoy diciendo, hay que corregir fallos, aunque efectivamente, pues la necesidad de la FP Dual en las... sus señorías que me han precedido, pues ya han ratificado que era muy necesaria.

¿Qué pasa con todo esto? Pues, efectivamente, hay que establecer un modelo claro de FP Dual después de una reflexión sobre los actuales programas, pero en estos momentos el Grupo Socialista es sabedor de que el Departamento de Educación conoce estas disfunciones, que en estos momentos considera conveniente evaluar los proyectos con los centros educativos, con las empresas y con el alumnado y tiene que evaluar los proyectos, tanto en resultados académicos, como en la inserción laboral, a la finalización de los mismos.

Y también somos sabedores el Grupo Socialista de la intención del departamento que con el resultado de esta evaluación y contando con la colaboración de todos los agentes implicados, quiere desarrollar una normativa autonómica sobre FP Dual, que apueste por una formación de calidad para el alumnado.

Estamos de acuerdo fundamentalmente en la proposición no de ley. Lo que pasa es que, en los motivos entendemos desde nuestro punto de vista y así lo he hablado también con el departamento y quiero aclararlo, parece como si el departamento ya hubiese estado tomando, o sea, tomando un posicionamiento con una parte de la FP Dual, como ya exclusiva.

La información que hemos mantenido con el departamento es que, efectivamente, se reunieron como mera toma de contacto con los secretarios generales de las tres cámaras de Aragón, porque desde luego entienden y así se considera también en muchos países europeos, que las cámaras de comercio son agentes muy importantes y muy representativos en la FP y en la FP Dual.

Pero efectivamente, aquí también tenemos la Cepyme y tenemos la CREA que, además, estas confederaciones verdaderamente también tienen que intervenir, pero solamente fue una toma de contacto, que eso no quiere decir que esa toma de contacto cerrara negociaciones y cerrara planteamientos.

Con lo cual, como no estaba en el espíritu de esa reunión, el cerrar la FP Dual, sino todo lo contrario, fue un inicio donde no se llegaron tampoco acuerdos, sino sencillamente, vuelvo a repetir, fue un inicio.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pues estamos de acuerdo en la proposición no de ley. Es cierto que la diputada de Ciudadanos ha presentado una enmienda que yo creo que sí que hace alguna aportación, pero, bueno, esperamos que es lo que decide, pues la diputada señora Sanz, del Grupo Podemos.

En principio sí que la votaríamos a favor, pero vuelvo a repetir en la exposición de motivos ha sido como un poco la que genera y entendemos que no es, que no fue así la grandilocuencia de la reunión.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Ferrando, Grupo Partido Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidente. Pues la verdad es que voy a pretender ser bastante breve.

En primer lugar, señora Periz, la verdad es que no sé a qué venía esto, ahora estamos hablando de otra materia, pero, bueno, si se ha quedado tranquila, pues bienvenido sea, pero vamos, en cualquier caso, a ver, usted tiene que tener su propio estilo y yo tengo mi estilo, usted el suyo y no me tiene que decir que yo lo hago muchas veces para hacerlo también usted, claro.

Entonces, sí que le voy a dar la bienvenida al mundo de la evaluación, porque acaba de comentar que se está evaluando lo que se ha hecho y no sé qué y la verdad es que esta práctica es nueva en el Partido Socialista, quiero decir, que cuando nosotros llegamos al poder nos encontramos allí con un montón de planes y de proyectos que jamás habían sido evaluados. Pues bueno, bienvenido sea el mundo de la evaluación y esperemos que les dure mucho.

Bien. Respecto a la iniciativa que nos ocupa, pues la verdad es que, en los últimos diez años, lo quieran ver como lo quieran ver algunos, pues se ha ganado mucho en formación profesional y fundamentalmente en Formación Profesional Dual.

Y no es mérito exclusivamente del Partido Popular y hay que decirles que en los sucesivos gobiernos socialistas a la FP le dieron un impulso y en ese sentido, el gobierno anterior ha seguido impulsando de una forma mucho más convencida, con una apuesta mucho más seria a ese impulso que le dieron los gobiernos socialistas, hasta tal punto que hoy la formación profesional en Aragón es un referente a nivel nacional y esto no se puede poner en duda.

Pero además es un referente a nivel nacional, no porque se esté explotando a nadie, señora Sanz, es porque se hayan hecho las cosas con seriedad, con seriedad y con rigor.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces se le ha dado a la formación profesional una especie de visión integral e integradora, es decir, ya no se concibe la formación profesional como compartimentos estancos, sino que se le da una continuidad.

Pues una formación profesional básica, formación profesional de grado medio, de grado superior, Formación Profesional Dual y en este aspecto, y ahí estoy de acuerdo con el señor Briz, que, por ejemplo, en países como Alemania, donde las empresas suelen ser muy grandes, o son multinacionales, es más sencillo implantar ese tipo de formación profesional, pero aquí tenemos el tejido industrial que tenemos, es decir, pequeños y medianos empresarios.

Que no por ser pequeños y medianos empresarios privados, no por ser empresa privada es sinónimo de explotadores, es que ustedes lo ven todo como una especie de marasmo negativo que llama la atención.

Entonces vamos a ver, lo que es por terminar y ser breve. En lo que es su proposición de su PNL. Bueno, pues el primer párrafo nos parece un poco gratuito, un poco gratuito y ahí estoy de acuerdo con la señora Herrero.

Es cierto que la Administración con quien tiene que atar cabos es con el tejido empresarial y sabemos que las cámaras de comercio recogen a prácticamente todo ese tejido empresarial, que la participación, como todo es necesaria, por supuesto que sí, abramos los canales oportunos, por ejemplo, a través de ese portal de transparencia que quedó abierto en la legislatura pasada y que hoy no se utilizan.

De tal forma que lo que es formación académica, incluido los profesores, por supuesto, porque al fin y al cabo son quienes van a tener que desarrollar todo esto, vayan de la mano, tejido empresarial, Administración educativa, con los profesores.

Allí, las familias y los alumnos, bueno, pues ojalá tuvieran ese protagonismo, pues que sería, no sé, ya no sé, no voy a hablar de oportuno, pero yo aquí no sé hasta qué punto las familias pueden entrar a negociar exactamente, pues, las condiciones en las que se va a desarrollar cada curso con determinada empresa.

En cuanto al segundo párrafo de su iniciativa, pues vamos a ver, crean unos juicios de valor un poco, no sé, es que parece que se hayan remontado ustedes a la época de Oliver Twist, donde poco menos que se explotaba con un látigo a los... no, no, no, no, que es que estos son... Estamos hablando de otra cosa y estamos hablando de que el cumplimiento de la legalidad vigente, viene estructurada por medio de real decreto.

Y que no se tiene por qué dar ningún tipo de explotación y si se diera algún tipo de explotación entre comillas, a la Administración educativa, sea cual sea su color, le faltaría tiempo, le faltaría tiempo para poner manos a la obra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces, yo creo que allí están poniendo, pues la venda antes de la herida, pero bueno, entonces, allí sí que les decimos que nos parece mucho más acertada la redacción que le da la enmienda de Ciudadanos y que, obviamente, si aceptan esa enmienda, pues nosotros apoyaríamos la iniciativa, porque la iniciativa no nos parece mal, pero, claro, el sarcasmo final es que nos remonta a esas situaciones del siglo XVII, o XVIII, entonces, o XIX, o con la Revolución Industrial.

Entonces nos parece poco oportuno, entonces, no sé, no sé, me estoy refiriendo... en Formación Profesional Dual no hay explotación laboral, no hay explotación.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Señores diputados, no hagan debate.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Entonces, pues bueno piénsenlo, una cosa que puede salir adelante. Pues yo les invito a que acepten esa enmienda de Ciudadanos para que pueda salir. Creo que aporta algo, y desde luego, lo que quita son las connotaciones negativas de su redacción, no sé, piénsenlo.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Sanz, Grupo Podemos Aragón, fija posición.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Pues no, no vamos a aceptar la enmienda. Yo creo que las connotaciones negativas vienen más bien de los grupos que las quieren ver, que de este grupo parlamentario. Miren, ha sido Podemos, no ha sido ni el Partido Popular, ni Ciudadanos, ni el PAR, ni nadie de aquí quien ha traído a una iniciativa, que es la creación de un instituto público que canalice el crédito hacia las pymes y autónomos, porque entendemos que es la mejor forma de apoyar el tejido productivo aragonés y la creación de empleo sostenible.

Esto lo ha traído aquí Podemos, porque sí que luchamos por las políticas de empleo y teniendo a las empresas y a los autónomos en primer lugar para crear empleo.

La rechazamos, porque creemos que lo que planteamos es una realidad que está pasando, no por mucho maquillar, o decir que no sucede, como bien se ha hecho referencia a otras comunidades e incluso a Alemania, porque es verdad que allí hay un modelo de FP Dual del que se habla mucho para implantarlo en otros países, pues entendemos por qué no podemos hablar de que sí que está pasando esto en la Comunidad de Madrid, por ejemplo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que ha puesto el grito en el cielo el profesorado, los estudiantes, las familias y entonces entendemos que simplemente, pues bueno, oye, como siempre se dice, más vale prevenir que curar, bien lo ha dicho el señor Briz, una totalmente preventiva, vamos. No ponemos en duda a nadie, ni en duda nada, pero como sabemos que las cosas suceden, pues que queden claras.

Y luego, aparte estas fases de las que usted dice, pues no sé por qué tienen que ser dos y no tienen que ser cinco. Eso ya lo dirá el grupo de trabajo que se va a establecer y que hablarán entre las diferentes partes. Entonces, bueno, pues por eso, por lo explicado, rechazamos la enmienda.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Muchas gracias.

Vamos a proceder a votación, ¿votos a favor? **Siete, ocho.** ¿Votos en contra? ¿Abstención? Muchas gracias. **Votos a favor, ocho, votos en contra, cero y abstención siete. Sale adelante la proposición no de ley.**

Explicación de voto, señor Briz, ¿no? Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Es evidente que apoyamos que la FP Dual debe contar con el consenso de las empresas y la comunidad educativa, por supuesto, pero no vemos claro, bueno, las insinuaciones que se hacen aquí y desde luego, señores del Partido Socialista, si alguna de estas insinuaciones es cierta, por favor, conminen a la Administración a que tome cartas en el asunto de manera inmediata.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Señora Herrero, por el Grupo Parlamentario Aragonés.

La señora diputada HERRERO HERRERO: Muchas gracias por reiterar y a Podemos, especialmente que entiendan nuestra abstención de forma positiva, es decir, no hemos votado en contra de su iniciativa, pero no la compartimos cien por cien y por eso nos hemos abstenido y a lo mejor, pues es verdad que a veces quizás interpretamos las cosas desde un punto de vista que igual quien las hace no las escribe con esa intención, es posible.

Pero como además de lo que pone en la proposición en prensa podíamos ver algunas declaraciones que había hecho creo que usted, en nombre de Podemos, de que le parecía muy preocupante que en educación se contara... sí digo en nombre de Podemos, claro.

Se contara solo con los empresarios, o que le parecía muy llamativo que la consejera abogase por despertar la curiosidad empresarial, o estar a favor de diseñar un sistema que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estimulase la figura del emprendedor en el colegio como algo negativo, pues sí que nosotros, pues pensamos que sí que tenía unas ciertas connotaciones un poco de bueno, pues de rechazo y de estar pensando que las cosas se hacen de una forma que nosotros creemos que no se hacen así.

En cualquier caso, desde luego, a nosotros nos parece muy bien que la consejera se reuniera con las cámaras, que es lo que tiene que hacer, desde luego que cuente también con el profesorado, faltaría más, pero que no es nada malo generar espíritu emprendedor.

Es más, aquí hay dos soluciones, hay dos soluciones, o nos hacemos todos funcionarios, o apostamos porque haya más autoempleo y empresarios que generen empleo, pero es que no hay más soluciones para que podamos trabajar todos, no hay más.

Nosotros, desde luego, creemos que no pasa por hacernos a todos funcionarios y por eso está muy bien que se, bueno que de alguna manera se intenta despertar ese espíritu emprendedor y que no se queden en emprendedores, que acaben siendo empresario.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Sanz.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Creemos que bueno, haciendo referencia a lo que has dicho, a lo que ha dicho, señora Herrero, desde luego que no vemos que en primaria haya que potenciar el espíritu emprendedor, cuando lo que hay que potenciar es muchísimos tipos de valores que se están dejando atrás y que favorecen el crecimiento de las personas de manera integral, mucho antes que el espíritu emprendedor y a ver dónde cae eso.

Y luego también decirle que, desde luego, para la implantación de la FP Dual basada en la participación de la comunidad educativa, que ponían en duda que qué tenía que aportar las familias, o los estudiantes en el diseño de la modalidad de la FP Dual.

Pues bueno, decir que la implantación de la FP Dual entendemos que es todo, no solo las modalidades, no solo los contenidos, la planificación es también el horario, el horario que van a tener esos alumnos en la empresa, las condiciones laborales que van a tener, el contrato, el tipo de contrato. Vamos, si eso no atañe directamente a los estudiantes y a las familias de estos, pues ya no sé en qué se tendrán que involucrar, pero vamos lo entendemos así.

Y agradecer el voto, agradecer la posición de voto del Partido Socialista y del Grupo Mixto y que haya salido adelante.

Gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Periz, Grupo Parlamentario Socialista.

La señora diputada PERIZ PERALTA: Sí. Nosotros hemos votado a favor, porque desde luego lo que hemos votado es lo que hemos leído aquí fundamentalmente. Es verdad que nos hubiera gustado seguramente no toda la aceptación, sino alguna pequeña modificación para que hubiese salido por unanimidad, pero desde luego desde el departamento tenemos... nos han transmitido que tienen muy claro que ese es el espíritu de trabajo, con lo cual por eso hemos votado a favor.

Gracias

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Señora Ferrando, Grupo Parlamentario Popular.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidente.

Pues bueno, yo simplemente en el mismo tono que ha salido la señora Herrero, la verdad es que la abstención no era un voto en contra, señora Sanz, era abstención. Quiero decir que si el resto de grupos parlamentarios, sin ánimo, o con ánimo de intentar salvaguardar una unanimidad en un tema que nos parece importante, como es la Formación Profesional Dual, se cedía un poco, no les hubiera costado nada y se podría haber sacado por unanimidad. Pero bueno, quiero decir, que ya irán aprendiendo, que bueno, que todo lleva su tiempo.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias.

Seguimos con el orden del día, lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión anterior. ¿La aprobamos por unanimidad? Seguimos, el último punto del orden del día, ruegos y preguntas, ¿ruego?

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Pregunta, señora presidente.

Bien, yo quería preguntar si la asociación que ha asistido a esta comisión durante la comparecencia del señor director general de Cultura y Patrimonio contaba con la correspondiente autorización de esta Cámara.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Gracias. Se me comunicó, se comunicó a la presidenta de la Mesa sus DNI correspondientes.

La señora diputada BELLA RANDO: Contó con, perdón.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Sí, tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO: Conto con el conocimiento de la mesa y es así el procedimiento, sí, ¿no es así?

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Como veo, señora presidenta, ¿me da la palabra? ¿Puedo hablar un momento?

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Un asunto, perdón, que aclaramos. El asunto fue, se me comunicó a presidenta y pensaba que se había comunicado a la Mesa. No se comunicó a la Mesa las próximas personas que asistan se comunicará a la Mesa de la Educación. Se aprobará en la Mesa.

Sí, señora Ferrando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: No seré yo quien corrija a la presidenta de esta comisión, pero de cualquier manera consta en el Reglamento cómo funcionan estas cosas. Igual que a las sesiones plenarias pudiera asistir el público, a una comisión no, a una comisión no.

Entonces, pues bueno, sencillamente aprovecho para hacer un ruego. Ruego, por favor, nuevamente que todos los diputados que integran esta comisión se lean con profundidad el Reglamento.

Muchas gracias.

La señora presidenta (NASARRE OLIVA): Desde esta Mesa no se vetará a nadie a que venga a asistente.

Gracias. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y tres minutos.]*